

20'5-27'6x16-19'5

Arte Musulmán

La techumbre de la Gran Mezquita de Córdoba

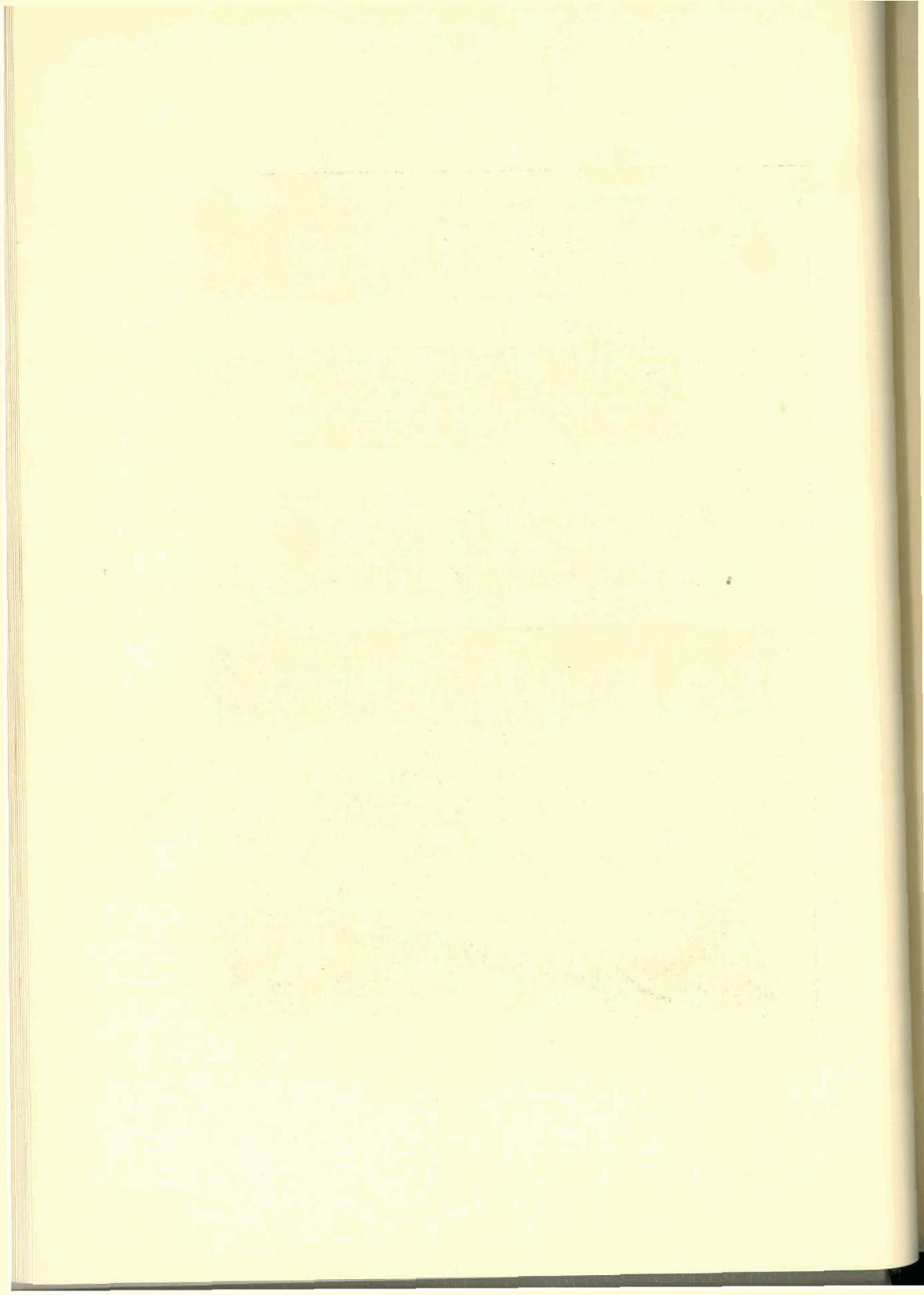
por

Félix Hernández



R. 19.606

(Del "Archivo Español de Arte y Arqueología",
núm. XII-1928)



Arte musulmán

La techumbre de la Gran Mezquita de Córdoba

por Félix Hernández

Durante el curso de las obras que vienen efectuándose, desde finales del pasado siglo, en la que fué Gran Mezquita de Córdoba, se ha puesto de manifiesto la conservación de gran número de vigas y tableros ricamente ornamentados pertenecientes a la techumbre que cubría las naves de este edificio a fines del siglo X, y han servido de base para la reposición de cubiertas de madera en algunos tramos.

La primera noticia de que estos elementos se habían salvado en el siglo XVIII, cuando el total embovedamiento del edificio, se tuvo alrededor del año 1875, con ocasión de reparaciones dirigidas por el que fué arquitecto diocesano D. Rafael Luque Lubián, en la capilla de San Pedro y San Lorenzo correspondiente a la ampliación de Alhaquem II, en la nave contigua a la fachada de Poniente. Aparecieron recubiertos por el yeso de las bóvedas, colocados en posición horizontal y descansando por uno de sus extremos en el muro de fachada y por el opuesto en el muro que corre por encima de la primera andanada de arcos, presentando unos y otras labores de talla, con vestigios de ornamentación pintada.

De este hallazgo dió noticia D. Rodrigo Amador de los Ríos en el «*Museo Español de Antigüedades*» (tomo VIII, pág. 89), y de una de las vigas y de uno de los tableros aparecidos entonces se conservan fragmentos en el Museo Arqueológico Nacional y en el de Córdoba.

El Sr. de los Ríos señaló la existencia de más vigas y tableros, empleados en reparaciones del entramado de madera, en los camaranchones que existen por encima de las bóvedas, y en la tablazón sobre que asienta la teja.

Años más tarde D. Ricardo Velázquez fué retirando buen número de tales vigas y tableros del sitio en que fueron colocados en el siglo XVIII, utilizándolos para estudiar cual pudiera haber sido la disposición de la techumbre. Efectuó luego, sobre la base de estos elementos, la reposición de techos de madera en toda la nave mayor y en el tramo de las siete naves menores de la ampliación de Alhaquem II más a Poniente, comprendido entre el muro de Mediodía de la catedral del obispo Manrique y la serie de grandes arcadas, que precede a la nave transversal contigua a la «quibla». Algunos de los tableros y de las vigas fueron restaurados, pasando a formar parte de las colecciones destinadas al Museo de la Mezquita, y un lote numeroso de ellos ha quedado con muy buen acuerdo expuesto al público en los galeriones Este y Oeste del Patio de los Naranjos; otro lote se halla tabicando la arquería de ingreso a la parte cubierta del edificio contigua al Arco de Bendiciones; otro existe en una atarazana, situada en el galerión Norte del Patio y contigua a la Puerta del Caño Gordo, en la que también se conservan varios pedazos de vigas; y otro lote, por último, se halla repartido entre una atarazana existente en la capilla de San Clemente y otra dependiente de la «Fábrica de la catedral» y situada en la casa número 11 de la calle de Velázquez Bosco.

Pero, no obstante el tiempo transcurrido desde el hallazgo de estos restos, y a pesar de que han podido ser estudiados en la valla que con ellos formó el Sr. Velázquez para cercar el taller que, en el ángulo Suroeste de la ampliación de Almanzor, tuvo habilitado para los tallistas y pintores que trabajaron en las obras de restauración, y a pesar de lo mucho que han atraído la atención de cuantos investigadores del arte musulmán han tenido ocasión de examinarlos, es lo cierto que lo único de interés, que con relación a ellos se ha publicado, ha sido, de una parte, el artículo ya citado y de otra, la referencia y los dibujos que de algunos dan: Nizet, en su Monografía sobre la Gran Mezquita de Córdoba, y Girault de Prangey, en su *Essai sur l'Architecture des arabes en Espagne, en Sicile et en Berberie* y en "*Monuments arabes et mauresques de Cordoue, Grenade et Seville*".

Don Ricardo Velázquez era quien más obligado estaba a haberlos publicado, toda vez que para su restauración hubo de estudiarlos muy a fondo. Le obligaba, además, la necesidad de justificar la disposición que adoptó para los techos, ya que no es admisible efectuar una

restauración de tanta importancia, sin dejar cumplidamente razonados los motivos que la autorizan. Desgraciadamente, el Sr. Velázquez falleció sin haberlos publicado, y con él se perdieron muchos de los datos de interés sobre el particular. Pero, si nada dejó escrito, las techumbres restauradas nos permiten conocer el criterio que de ellas tenía formado.

El propio Sr. Velázquez fué quien, en primer término, sufrió las consecuencias de su silencio, pues su restauración, aparte de suscitar la censura de quienes consideran que obras de tal índole nunca deben efectuarse con carácter de renovación, tampoco consiguió el asentimiento de los especialistas; de suerte, que continúa constituyendo para muchos un enigma cuál pudiera ser la disposición de los techos de este edificio a finales del siglo X. Por ello y considerando que del examen del gran número de vigas y tableros subsistentes, tal vez pudieran obtenerse datos, que permitieran enjuiciar la disposición adoptada por el Sr. Velázquez, y considerando que sería de gran interés el disponer de un inventario gráfico de los temas ornamentales de dichos elementos, tanto para el estudio de los orígenes e inspiración de esta techumbre, como para el de su influencia en las cubiertas mudéjares, y aun para el esclarecimiento del interesante problema del trazado de lacerías, he ido reuniendo los dibujos y fotografías que figuran en este trabajo, en el que consigno los resultados a que he podido llegar. Resultados que creo resuelven el problema de cuál fuera en su parte esencial la disposición de las techumbres de la Gran Mezquita de Occidente.

Del examen de los elementos conservados se desprende, sin género de duda, que se trata de vigas y tableros pertenecientes a una misma techumbre. Así lo demuestran la calidad del material, la índole de la talla, la analogía del dibujo, de carácter floral, y la identidad de procedimientos, de colores e incluso de temas, que muestran los residuos de la pintura conservados. En comprobación de lo que antecede compárese el dibujo de los elementos florales de los tableros números 39, 41, 45 y 47 y los de las vigas de las figuras 68, 70, 71, 75 y 76, y compárese igualmente los restos de punteado dorado sobre fondo oscuro, que se acusan en muchos de los fragmentos de vigas conservados en las atarazanas de la Mezquita, con el que se acusa en los bordes de las entrecalles de todos los tableros de esta interesante serie. Por su parte, la confrontación de estos tableros y vigas con la descripción que nos hace el Edrisí

de las techumbres de la Gran Mezquita de Córdoba, corrobora la identificación.

Mis investigaciones me han permitido reconocer hasta seis tipos diferentes para el adorno de vigas, y sesenta y dos de tableros, entre unos veinte fragmentos de aquéllas y cerca de ciento sesenta tableros (1).

La anchura de los tableros en todos menos en uno es, con cortas diferencias, de 80 centímetros, sin que ninguno tenga menos de 76, ni exceda de 84; su grueso, 33 milímetros, y su madera es pino de muy buena calidad, tanto que en muchos lo podrido por la humedad corresponde exclusivamente a los extremos, conservándose el resto en magnífico estado, en términos de que, aunque a la vista aparentan poco peso, se hace preciso el esfuerzo de dos personas robustas para manejarlos. Estos tableros están constituidos por la yuxtaposición de varias tablas, ensambladas a media madera y cosidas por su parte posterior con travesaños de $0,078 \times 0,056$ metros de escuadría, repartidos a distancias de 63 centímetros entre los ejes de cada dos consecutivos y con los cantos exteriores ligeramente achaflanados. En muchos tableros faltan varios de estos travesaños, pero subsisten sus huellas.

En cuanto a la anchura y número de tablas que constituyen cada tablero, se advierte variedad; pues, aunque predominan los constituidos por cinco tablas de 16 centímetros de anchura, también los hay que están formados por cuatro de 20 centímetros, o por tres, de las cuales la central tiene ancho mucho mayor al de las dos laterales, que oscilan entre 16 y 20 centímetros. En algunos de los tableros se comprueba que dos de sus tablas han pertenecido a una misma pieza de madera, indicio cierto de que ésta se trajo de los pinares de Tortosa en piezas y no en tablas. En cuanto a su longitud, aunque los más de los tableros hayan llegado a nosotros faltos de uno de sus extremos, ha permitido determinarla la reconstitución de los temas ornamentales, en la que he indicado con líneas sinuosas el veteado de la madera en las bandas laterales de la parte de tablero conservada. De los 62 tableros identificados con temas diferentes: 58 han dado una longitud que oscila entre 4,85 y 4,94 metros; tres 6,05 me-

(1) Es posible que también haya pertenecido a esta techumbre el fragmento de madera con labor de talla, figura número 79, conservado en el Museo Arqueológico de Córdoba, por donación del Sr. Romero Barros, que conviene en su dibujo y en su talla con el arte y modo de hacer que acusan las vigas.

tros y uno 5,00 metros. La anchura de la parte ornamentada es, en 61, de 64 centímetros, y su longitud es, de 4,75 metros por término medio en los tableros cortos y de 5,52 y 5,62 metros en los dos tableros largos. En cuanto al tablero cuya anchura es inferior a los restantes, que señalo con largo impreciso y que corresponde a la figura número 62, presenta una disposición general que difiere bastante de la de los restantes. De él existen: un ejemplar en muy buen estado de conservación (el utilizado para mi dibujo) y otro completamente idéntico, pero con largo de 1,60 y que desde luego no ha formado parte del primero por no tener la misma anchura en los dos tableros cada una de las tres tablas correlativas que los componen. La anchura de este tipo de tablero es, en total, de 51 centímetros, midiendo la de su parte ornamentada 45.

La anchura de las vigas es de 207 milímetros por una altura de 268; pero, del examen de los fragmentos que he tenido ocasión de estudiar (cuyo largo sólo en uno excedía de dos metros) no he podido deducir, con relación a la longitud que tuvieron, ningún dato de interés. Estas vigas presentan ornamentación en tres de sus caras; las dos mayores con idéntico decorado, y diferente en una de las menores.

Aun sin entrar a precisar la fecha en que fueron labrados tableros y vigas, desde luego puede afirmarse que son anteriores al siglo XII, y por convenir en su disposición y en sus medidas con lo que nos dice el Edrisí, y por tener perfecto acoplamiento a la estructura, según dicho geógrafo, de los techos de la Mezquita, fuerza es identificarlos como pertenecientes a éstos, y admitir la mitad y el último tercio del siglo X como su fecha probable.

Su arte conviene con la indicada fecha; pero, aun no estimando este testimonio suficiente, breves consideraciones históricas obligan a referir su ejecución a dicha época, como más reciente. En efecto, del texto del Edrisí parece desprenderse que los techos decorados se extendían a toda la Mezquita. Ahora bien, una techumbre de tales proporciones, dada la riqueza que le asigna el citado autor, supone un costo tan considerable que sólo pudo afrontarse en Córdoba durante su máximo esplendor. Los transtornos políticos, que se suceden durante la primera mitad del siglo XI, traen penuria tan grande, que no puede admitirse que se acometiera en ella una obra de tal importancia. Los historiadores árabes, que refieren obras de entidad en la Mezquita durante todo el siglo X, no hablan de ninguna efectuada

con posterioridad, a pesar de que alguno, como Aben Hayyan, vivió en Córdoba en la primera mitad del siglo XI, y si no ha llegado a nosotros ningún escrito suyo referente a dicho período, nos queda indirectamente su testimonio, pues sabemos que fué fuente principal para los autores posteriores.

A mediados del siglo XI ha perdido ya Córdoba la hegemonía del Andalus, pasando a ser una dependencia efímera de Toledo y algo más duradera de Sevilla, para donde los Abaditas reservan todas sus iniciativas. El Edrisí escribe a mediados del siglo XII; más parece ser que permaneció en Córdoba durante algún tiempo de su juventud, que debió de corresponder al primer tercio de dicho siglo, lo que autoriza a creer, que si la construcción de los techos que describe fuera obra de su tiempo o poco anterior no hubiera dejado de consignarlo. (1). Y cuando por sí mismo no lo hubiera recordado, no cabe imaginar que se le hubiese pasado a quien, a mediados de la duodécima centuria, facilitara al célebre geógrafo las notas que referentes a la Mezquita debió utilizar para la concienzuda descripción que de ella nos hace en el «Libro de Roger».

Tampoco puede admitirse que fuera posterior al Edrisí la techumbre, porque la dominación almohade en el Andalus, que despoja a la Gran Mezquita de Occidente de su más preciado tesoro—el Corán que se decía teñido en varias hojas por la sangre del califa Otman ben Afan—no había de acometer la formidable empresa de techar, con fastuosidad, las 19 naves del templo cordobés, obra que supone el trabajo de mil obreros tallistas y ornamentistas durante bastante más de un año.

Tras de la batalla de las Navas sobreviene el hundimiento del poder almohade en España, fraccionándose de nuevo lo que resta del Andalus en pequeños estados, de uno de los cuales pasa a depender Córdoba, para la que se han terminado ya los días en que se consagraba a las obras de su Gran Mezquita el quinto del botín recogido en guerras contra los cristianos.

No cabe pensar en que Fernando III, ni el rey Sabio, acometieran esta empresa, cuando lo que a ellos pudo importarles, y aun parece que les vino largo, fué habilitar una nave para catedral. De lo que fuera esta nave catedralicia nos da idea el que dos siglos más tarde el obispo Don Iñigo Manrique hubo de reformarla y enriquecerla. Ni

(1) Edrisí. *Description de l'Afrique et de l'Espagne*; traduction de R. Dozy, pág. III.

cabe considerar que estas vigas y tableros hayan pertenecido a los techos de esa primera catedral, ya que con sólo 66 tableros de los hallados se hubiera podido cubrir la nave de Alfonso X en su totalidad, y ascienden a cerca del triple de dicha cifra los que yo he tenido ocasión de examinar, aparte de que Ambrosio de Morales y el Magistral Gómez Bravo, en los siglos XVI y XVIII, respectivamente, testifican que todas las naves estaban techadas.

Tampoco pueden ser considerados estos tableros posteriores a Alfonso X, pues seis de ellos conservan talladas sendas inscripciones en caracteres cúficos, sin aspecto decorativo y situadas siempre en parte que había de quedar oculta: en las bandas de apoyo sobre las vigas, en cinco de ellos, y en su dorso en otro. Sus caracteres no permiten referir estas inscripciones a fines del siglo XIII, en que la escritura cursiva ha triunfado y en que el cúfico, cuando se emplea, tiene siempre condición decorativa, se reserva casi exclusivamente para textos coránicos y es de tipo florido entrelazado y muy complicado; todo lo cual no se aviene ni con el emplazamiento de las inscripciones de estos tableros, ni con la forma que presentan sus caracteres.

Un somero examen de estos elementos basta para desechar toda idea de que puedan ser posteriores al período califal; sin embargo, me he creído obligado a insistir, en atención a que un artista cordobés de gloriosa memoria, el Sr. Inurria, que trabajó mucho tiempo en las obras de restauración de la Mezquita, sustentó la opinión de que debían ser obra del siglo XIV.

Con esto, creo debidamente sentado: que los techos existentes en el siglo X fueron los mismos que describió el Edrisí, los mismos que vió Ambrosio de Morales en el siglo XVI y los mismos que pudo ver en el siglo XVIII Gómez Bravo antes de que se construyeran las bóvedas, y que a estos techos pertenecen las vigas y tableros en cuestión.

Para enjuiciar acerca de la forma de estar dispuestos en la techumbre, es preciso tener presente que en el texto del Edrisí, redactado sobre nota facilitada por quien tuviera conocimiento grande de la construcción y estuviera muy familiarizado con la Gran Mezquita, se observa que, en dicha techumbre, sólo hay que considerar dos elementos orgánicos: vigas (y no se alude a diferentes tipos) y tableros. Son tan precisas las palabras del «xerif», que se hace difícil admitir la existencia de ningún otro elemento orgánico. Pero, a mayor abunda-

miento, véase lo que dicen las medidas que en su relato nos da, según las cuales: la longitud de las vigas es de 37 palmos; la anchura de la nave es de 33 palmos; y la distancia de una columna a otra (separación que ha de entenderse en sentido norte-sur) es de 15 palmos. Ahora bien; como es natural suponer que en una misma nave se midiera la anchura de éstas y el largo de viga, hay que aceptar que esta última medida excedía de la primera en cuatro palmos. Algo imprecisa es la correspondencia del palmo en metros, pero todo induce a considerar que ha de estimarse como un palmo de los nuestros, y que por tanto los 33 palmos han de referirse a la nave mayor, que mide en su parte alta 7,00 metros de anchura, y los cuatro palmos han de equivaler con muy escasa diferencia a 0,84 metros, que es precisamente la anchura que mide el muro que corre por encima de la doble arquería de separación de cada dos naves consecutivas. De lo que antecede se desprende que una viga, con longitud de 37 palmos, podía descansar horizontalmente en estos muros, teniendo en cada uno de ellos una entrega de dos palmos, que es la máxima admisible, ya que los tableros y las vigas en que ellos descansan son de anchura constante y que por tanto, comenzando y terminando las techumbres de las diferentes naves en muros paralelos, han de coincidir los ejes de las vigas correlativas tendidas en las diferentes naves, lo cual impide que puedan entrecruzarse sus entregas y exceder en su largo de la mitad del grueso del muro. No puede admitirse tampoco que fuera la entrega de las vigas mucho menor de dos palmos, dada la anchura de naves, pues ello hubiera sido causa de que cimbraran por su propio peso tanto las vigas como los tableros que en ellos apoyaban. Esta precisa coincidencia entre la longitud de las vigas y la longitud que hubieran debido de tener para organizar el sistema de techumbre más elemental y más lógico, predispone a aceptar esta solución como verosímil.

Desde luego los muros en que directa o indirectamente habían de cargar estos techos presentan a todo su largo las mismas condiciones de resistencia, circunstancia que ha de haber obligado y obligará siempre a adoptar sistemas en que no se produzcan concentraciones de cargas, sino en que por el contrario se repartan uniformemente a todo lo largo de dichos muros. Por otra parte, la ornamentación y la estructura de los tableros y de las vigas dan claramente a entender: que ambos inclinados o ambos horizontales, o uno horizontal y otro inclinado, si la disposición de uno de estos elementos era

transversal con relación a las naves norte-sur, la disposición del otro elemento debía también ser transversal, y que si uno de los dos se hallaba dispuesto en el sentido de las naves, en el mismo sentido debía de estar dispuesto el otro.

Ahora bien, estuvieran o no dispuestos horizontalmente, de hallarse vigas y tableros colocados en el sentido de las naves norte-sur, inexcusablemente hubiera debido de existir a cada 33 palmos (medidos en cada caso en horizontal o en dirección inclinada) un elemento que actuara de armadura y que se encargara de transmitir el peso de vigas y tableros a los muros en los que se hubiera producido la concentración de cargas que, según queda indicado, tan mal se aviene con la disposición del órgano de sustentación. En las naves de las iglesias románicas normandas pudo tener acoplamiento este sistema de techumbre, no apoyando las armaduras en un muro corrido sobre fustes de resistencia relativamente reducida, sino correspondiéndose los ejes de ellas con los de los recios pilares que separan la nave central de sus colaterales.

La estructura de la Mezquita de Córdoba ha merecido siempre ser considerada como una estructura sabia; y aunque la organización de su sistema de techumbre y la de su parte sustentante puedan ser fruto de momentos diferentes de la dominación musulmana, hay que reconocer que en Arquitectura desde los días de Abderrahman I a los de Alhaquem II y aun a los de su hijo Hixem no se ha retrocedido, y que por tanto no parece verosímil que constructores que tan grande ingenio llegaron a demostrar, escogieran entre dos soluciones, una natural y otra ilógica, esta última. Pero, a mayor abundamiento, téngase en cuenta que tales armaduras, de haber existido, hubieran constituido un tercer elemento en la organización de estas techumbres, que en sí mismo hubiera tenido mucha mayor importancia que los tableros y que las vigas, y al que, el carácter del decorado de éstas y de aquéllos, hubiera obligado a que se le diera también aspecto sumamente ornamental. Siendo esto así y tratándose no de una armadura, sino del gran número de ellas que para la totalidad de la techumbre se hubieran precisado, no parece admisible que pudieran habersele quedado olvidadas al concienzudo informador del Edrisí, quien para nada habla de este tercer elemento.

Por su parte, Gómez Bravo, en su *Catálogo de los Obispos de Córdoba*, tomo II, pág. 757, y con relación al año 1713, nos dice:

«pero la obra más grande fueron las bóvedas de las naves de la Iglesia. Esta se había conservado en su antigüedad de techos, que ya por partes amenazaba ruina; porque con la humedad las cabezas de los maderos de alerce, que entraban en los muros y arcos, se habían corrompido y fué necesario reparar la nave del Punto. Hallábase obrero de la fábrica el Doct. D. Gerónimo del Valle y Ledesma y determinó que dicha nave se hiciera de bóvedas, con que tendría mayor hermosura y claridad. La obra pareció tan bien a todos, que muchos Prevendados se hicieron cargo de embovedar a su costa algunas naves; otros ofrecieron ayudar, para que se hiciesen en todas; y así insensiblemente se emprendió una obra muy costosa y se continuó hasta el año de mil setecientos veinte y tres, en que se concluyó con la hermosura y claridad que hoy está». Entraban, pues, y cuando menos, «los maderos de alerce» por uno de sus extremos si no por los dos en los muros, y estos muros, según lo que ha de entenderse de las palabras transcritas, eran los que corren por encima de la doble arquería, ya que, de tratarse de los de fachada o de los intermedios que separan la primitiva Mezquita y las sucesivas ampliaciones, hubiera sido mucho más económica la reparación de los tramos de techumbre que en ellos pudieran apoyar que el acometer el embovedamiento total de las naves. Ahora bien, el entregarse las vigas en los muros que corren por encima de la doble arquería, obliga a aceptar para ellas una disposición no paralela a la de las naves norte-sur.

Desechada, por tanto, la solución de una techumbre con vigas y tableros dispuestos en la misma dirección de las naves, hay que adjudicar forzosamente a dichos elementos disposición transversal con relación a éstas y en tal caso cabe considerar tres únicas soluciones: Vigas y tableros con sus caras y aristas inclinadas; vigas y tableros con sus aristas horizontales, pero con sus caras inclinadas; vigas y tableros con aristas y caras horizontales.

La segunda solución ha de ser, desde luego, descartada por incompatible con la disposición de los diecinueve tejados, cubriendo las diecinueve naves norte-sur en sentido longitudinal, y tan independientes entre sí los de cada dos naves contiguas, que quedaban separados por grandes canalones de plomo. De esta disposición da noticia Ambrosio de Morales, quien dice en sus *Antigüedades de las Ciudades de España* (tomo X, pág. 61 de la *Crónica general de España*, edición de Benito Cano): «Iba formado el techo a lo ancho de la Iglesia sobre las diez y nueve naves, y así van formados por cima

con otro enmaderamiento los tejados, que también son diez y nueve, con sus caballetes en lo alto que vierten a un lado y otro. Por entre tejado y tejado va una gran canal de plomo, donde vierten los dos tejados de una parte y de otra.»

La primera solución, por su parte, implica, que a cada viga que se entregara por una de sus cabezas en los muros laterales de una nave, correspondiera otra viga simétricamente colocada y entregada en el muro frontero, y que ambas se unieran en su punto más alto, bien directamente y ensambladas a media madera, o a caja y espiga con clavija, como las de la techumbre almoravide de la Gran Mezquita de Tremecén, o bien entregadas ambas en una viga de caballete. Pero en cualquiera de los dos casos, es lo cierto que estas dos vigas inclinadas hubieran dibujado con la anchura de la nave un triángulo equilátero, ya que, según antes hemos visto, de los datos que nos facilita el Edrisí se desprende que de eje a eje de columna existían 37 palmos, medida que es precisamente la que el indicado geógrafo señala como largo de las vigas. Hubiéramos tenido, por tanto, como sección transversal de la techumbre un triángulo de lados iguales; y aun agréguese que, de estar las vigas dispuestas en la forma indicada, no hubieran podido llegar en su asiento al centro de los muros, por entorpecérselo las canales de plomo, en las que, al decir de Morales, «cabían muy bien dos hombres echados juntos en ellas y casi también pueden andar juntos por ellas», lo cual implica un acortamiento de la base del indicado triángulo con relación a sus otros dos lados. La pendiente mínima de los techos respondiendo a tal disposición hubiera sido de 60° ; pero como, de estar los techos inclinados, es forzoso admitir que la misma inclinación que en ellos ha de acusarse en las cubiertas, resulta en consecuencia que a éstas les hubiera correspondido también una pendiente mínima de 60° . El examen de estos datos, fáciles de reducir a un esquema gráfico, nos permitiría observar claramente que una techumbre con la citada pendiente hubiera sido la más indicada para una nave de catedral gótica del Norte de Europa, pero resulta inadecuada para una mezquita en la que habrán sido muy contadas las veces en que, desde su fundación, se haya posado la nieve. Aparte de que tales pendientes no permiten cubiertas de tejas, en que el material quede meramente asentado, sino que obligan a recurrir a materiales que puedan clavarse a la tablazón o al enlistonado de la armadura, como sucede con la pizarra, y el admitir esto para Córdoba y para la época califal es más que inverosímil.

Ambrosio de Morales, cordobés y hombre que había viajado por el Norte de España, acostumbrado por tanto a ver tejas y a ver pizarras, habla precisamente de tejados, cuando se refiere a las cubiertas de la Mezquita, en las que, aunque no me consta, creo posible que se conserve alguna teja de las primitivas, extremo este sencillo de comprobar, por lo menos para las del siglo X, que se identifican fácilmente, tanto por la forma muy apuntada de su lomo y por lo reducido de su espesor (tejas de Medina Azzahra y de la Alcazaba de Bobastro), como por el color muy amarillento de su barro, en contraposición del muy rojizo del ladrillo cordobés de los tiempos omeyadas. Pero, por si fuera insuficiente, con relación a la Mezquita del siglo X, el testimonio del cronista de Felipe II, tenemos además el que nos suministran las ruinas coetáneas de Medina Azzahra, en donde como único material de cubierta aparece la teja en cantidad abrumadora en todo lo excavado.

Por cuanto antecede es obligado el desechar también esta disposición para el envigado e ir a parar a la de vigas horizontales, en la que a su vez cabe considerar dos casos:

A) Las vigas horizontales de los 37 palmos, a las que se refiere el Edrisí, no apoyaban directamente en los muros, sino que en ellos lo que apoyaba eran otras vigas inclinadas con oficio de alfardas, que son las que se pudrirían y que con las primeras dibujarían un perfil de artesa.

B) Las vigas horizontales de los 37 palmos descansaban directamente en los muros que corren por encima de las dobles arcadas, pudiendo llevar o no un apoyo de canecillos o una viga horizontal adosada al muro, corrida a todo lo largo de éste y sustentada por un caneado o cualquier otro elemento de enlace con los muros laterales.

En el primer caso, para que las vigas inclinadas actúen como tales, es preciso que, a semejanza de lo que ocurre en los techos alfardados, lleguen hasta el vértice de cumbre, lo que implica para las vigas horizontales de la parte central un largo notablemente inferior al de la anchura de la nave a cubrir, y consiguientemente también deben tener longitud muy inferior a la indicada anchura los tableros. De estos sabemos, por los muchos aun conservados, que medían para las naves estrechas 4,90 metros, en tanto que, medidas éstas por encima de las arcadas altas, dan en la Mezquita de Abderahman I y en la de Alhaquem II una anchura, que en ocho es

de 5,80 metros y en dos de 4,98 metros; y respecto de las vigas a que iban clavados los tableros consta que tenían 37 palmos, cuatro más que el ancho de la nave. De suerte que, por una parte, la diferencia entre la anchura de nave y el largo de tableros es relativamente reducida, y por otra las vigas resultan con longitud superior a la anchura de las naves, circunstancias ambas contrarias a las que la disposición que examinamos exige y que obligan a desecharla. Así, pues, de haber existido vigas inclinadas en la Gran Mezquita de Córdoba, hay que admitir que su oficio ha sido meramente el de constituir un tornapuntado de las vigas maestras, que medían los 37 palmos y que tenían una entrega de dos palmos en cada muro, pero como este tornapuntado ni siquiera avanzaba lo que corrientemente suelen avanzar los jabalcones, por oponerse a ello lo exiguo de la distancia entre los muros laterales y el comienzo de la parte decorada de las vigas y tableros, se hace forzoso admitir que la disposición del techo en el caso que estudiamos era de vigas horizontales en sentido transversal al de las naves, constituyendo las vigas inclinadas una modificación de detalle, interesante, sí, pero sin importancia capital estructuralmente, con lo que este primer caso y el segundo vienen a confundirse en uno solo, sin más diferencia que la de sustituir las vigas inclinadas de carácter accesorio por un caneoado de vigas cortas horizontales o por unas carreras adosadas al muro también con carácter accesorio.

Desechadas todas las demás soluciones de techumbre, por incompatibles con lo que dicen los elementos de juicio que por fortuna nos han quedado, ha sido forzoso admitir la de vigas y tableros dispuestos horizontalmente y en sentido transversal al de la nave, que además de avenirse perfectamente con cuanto sabemos de tales techos, representa, dada la estructura del edificio, la solución más sencilla y más lógica y tiene también a su favor el acusarse disposición análoga en dos techumbres algo posteriores en fecha a la de nuestra Mezquita, pero sometidas a los mismos principios e influencias que las de ésta. Una de ellas, del siglo XI, la de la Gran Mezquita de Kairuan (G. Marçais: *Coupoles et plafonds de la Grande Mosquée de Kairouan*); y otra del primer tercio del siglo XII, la de la Capilla Palatina de Palermo (H. Saladin: *Manuel d'Architecture Musulmane*, página 226, fig. 162 bis).

Confirma esta disposición el examen de los dibujos de los sesenta y dos temas que he logrado identificar, en los que se advierte

que el trazado se desenvuelve simétricamente a cada lado de su centro, y que el cumplimiento de esta ley se ha llevado a tal extremo, que existen tableros, como el que corresponde al número 61, en que, a pesar de que en nada se perjudicaría el aspecto decorativo del conjunto si se hubiera dejado de invertir el sentido del movimiento de la decoración, no obstante, al llegar al centro, se ha efectuado la inversión, sólo para que no deje de cumplirse la indicada ley, en tanto que otros tableros, como los números 59 y 60, en que también se cumple la expresada ley de simetría, son admisibles colocados horizontalmente, pero resultarían impropiedades a los efectos decorativos en posición inclinada. De haber estado en esta última disposición, lo natural hubiera sido que su trazado respondiera a criterio precisamente contrario. Puede objetarse, no obstante, que en las techumbres de lacería de los siglos XIII, XIV y XV, los tableros responden en su ornamentación a un criterio de simetría, a pesar de lo cual, los que corresponden a las alfardas se presentan inclinados; pero téngase en cuenta, que en tales techumbres el tablero pierde la significación que como elemento orgánico y como entidad decorativa tiene en las de la aljama cordobesa, y como la tiene también en las de la Gran Mezquita de Kairuan y en las de la Capilla Palatina de Palermo. En las techumbres mudéjares el tablero, en realidad, es un elemento secundario, y su decorado casi no significa en el conjunto más que una mancha de color.

Análogamente, si las vigas hubieran estado inclinadas, sus caras darían un dibujo en una sola dirección, en tanto que de su examen resulta: que en sus caras laterales aparece una composición de eje perpendicular al eje longitudinal de la viga, con lo que se elude el problema de inversión de sentido, y lo que, si algo puede significar, es precisamente una colocación horizontal para la viga; y que en la cara inferior los fragmentos que corresponden a las figuras números 66, 68 y 70 acusan precisamente una inversión de sentido en el desenvolvimiento del tema decorativo.

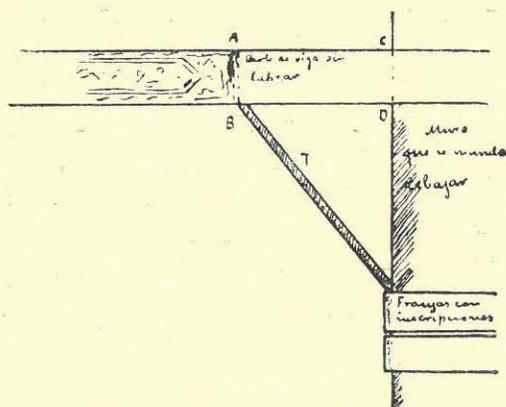
Finalmente, también confirma el ser horizontal y de dirección transversal a las naves la primitiva disposición de vigas y tableros, el que, de tales elementos, los primeros que se encontraron aparecieron en dicha forma (artículo del Sr. de los Ríos), y además el que, adosada a la capilla de San Fernando por su costado de mediodía, halló el Sr. Velázquez una viga labrada en situación horizontal y con sus extremos entregados en los muros, viga que el citado archi-

tecto hubo de considerar «in situ», que conservó en el lugar mismo de su hallazgo, al efectuar la renovación de los techos de madera de esta parte del edificio, y que le sirvió de indicación precisa para fijar la altura a que se hallaron los primitivos.

Por todo lo expuesto, pues, es obligado aceptar que los tableros y las vigas se hallaban colocados horizontalmente y en sentido transversal a los ejes de las diecinueve naves. Esta disposición es precisamente la adoptada en su restauración por el Sr. Velázquez, quien es posible que dispusiera de mayor número de elementos de juicio del que yo he dispuesto, que así se lo aconsejaron. Por lo tanto, fuerza es dar por buena, en cuanto se refiere a esta disposición de sus elementos orgánicos, la discutida restauración de los techos de la Mezquita.

Queda sólo por resolver cuál pudiera ser la forma de producirse la entrega de las vigas y de los tableros en los muros laterales, detalle de gran interés, que el Sr. Velázquez no resolvió, y acerca del cual he de confesar que, ni en los textos aludidos, ni en los restos que he podido examinar, ni en el monumento, he sabido encontrar elementos que permitan aventurar juicio alguno (figura 63).

Se ha criticado al Sr. Velázquez por no haber resuelto este extremo, sin tener en cuenta que en materia de restauraciones no deben



A B.—Lugar que debían ocupar las tablas encontradas
C D.—Lugar en que se han puesto.
T.—Tableros que no pueden colocarse.

Figura 64.

ejecutarse soluciones que no estén plenamente autorizadas por datos indubitables. Recientemente en un artículo aparecido en una revista cordobesa («Andalucía», abril 1925), se ha afirmado que: «la dis-

tinta labor en cada una de sus caras, dice al más profano que cada dos vigas formaban un casetón junto a dos piezas, también labradas, que cerrarían el recuadro» y que, al colocarse adosadas al muro y entre cada dos vigas consecutivas, pero sin que hicieran cierre los casetones, piezas labradas, reproducción de una hallada por casualidad, «no vieron que faltaban en la obra los tableros, que tenían que formar la artesa y que cubrían la parte no labrada», y que donde terminaba este tablero era el lugar de las tabicas encontradas, cuya labor cerraba la de cada dos vigas». Según lo que antecede, la sección trasversal de la techumbre se ajustaba al perfil de la figura 64, yendo colocada al final de la parte tallada de las vigas, y entre cada dos de ellas, una tablilla del tipo de una hallada durante las obras ejecutadas en la Gran Mezquita por el Sr. Velázquez, haciéndose el enlace entre la parte inferior de esta tablilla y el muro, por una tabla inclinada que daba al conjunto de la techumbre un perfil de artesa.

Esta teoría fué desfavorablemente comentada en una nota bibliográfica suscrita por el Sr. Torres Balbás, aparecida en la Revista *Arquitectura*, y por mi parte he de añadir acerca del particular que en dicha teoría se hace consideración de que las vigas presentan decorado diferente en cada una de sus dos caras labradas, que son paralelas, lo que a juicio del autor de aquélla indica: que cada una de dichas caras jugaba con la cara frontera de la viga inmediata, que presentaba la misma decoración; y que ambas caras fronteras jugaban con las dos tabicas que se han adosado a los muros laterales. Pero, examinados todos los fragmentos de vigas, resulta que, ninguno de ellos presenta en sus dos lados labrados paralelos decoración diferente, y que la única cara cuyo decorado difiere del de las demás (como es natural que difiera dada su menor anchura) es la inferior, lo cual ocurre también en el fragmento de viga conservado en el Museo Arqueológico de Córdoba; de la que, por cierto, se ha cercenado el corazón, aserrándose las tres caras ornamentadas, que luego han sido armadas.

De aquí resulta, que para formar el casetón con sus cuatro caras iguales, era preciso que todas las vigas de una misma nave fueran idénticas o por lo menos lo fueran en un tramo de ésta, cosa hipotética y que nada a mi entender autoriza, aparte de que el decorado de las tablillas no conviene con el de los muchísimos fragmentos de vigas conservados. Análogamente es completamente hipotética la unión del muro y los testeros del pretendido casetón mediante unos

tableros dispuestos para formar artesa. No existe ningún fundamento para dar como cierta, ni siquiera como probable, dicha forma, y lo único que desde luego puede afirmarse es que los techos de artesa de fecha conocida más remota son los de la Kutubía de Marruecos, de la segunda mitad del siglo XII y obra de carácter tan embrionario que en ningún modo parece denotar una ascendencia mínima de dos siglos.

La unión de vigas y tableros pudo hacerse, según se ha indicado más arriba, por medio de una serie de canecillos, en forma aná-

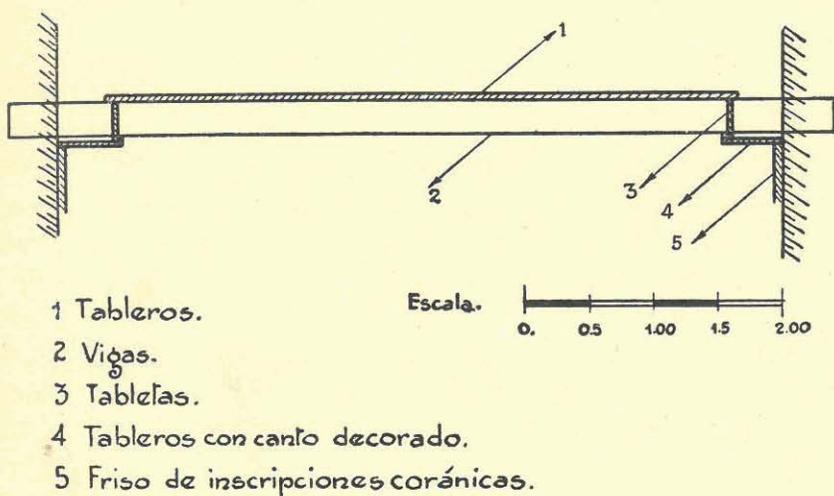


Figura 82.

loga a la techumbre de principio del siglo XII de la Gran Mezquita de Tremecén, o mediante una viga horizontal adosada al muro y corrida a todo su largo. Pero el examen del tablero número 62, hallado con posterioridad a la muerte del Sr. Velázquez, lleva a considerar que bien pudiera haber sido este el elemento de enlace. Efectivamente este tablero tiene una anchura total de 51 centímetros, según más arriba se ha indicado, y su parte ornamentada tiene un ancho de 45 centímetros, medida que es precisamente la misma que da la parte que sin tallado presenta cada extremo de las vigas en la nave principal; además este tablero sólo ha podido tener apoyo por uno de sus dos lados mayores, ya que sólo en uno de ellos presenta banda sin ornamentar, en tanto que por el otro lado aparece el canto ornamentado, lo que es indicio preciso de que por él ha tenido

vista. Este canto ornamentado tiene una anchura de 6 centímetros, en el que se acusa un motivo de carácter francamente califal, constituido por ovas y flores de tres puntas, y forma parte integrante de la tabla, que por su cara posterior está rebajada hasta quedar con grueso análogo al de las otras del mismo tablero, que en éste sólo es de 30 milímetros.

Tan extraña disposición hace que no se halle a este tablero acoplamiento en tramo alguno de las naves, si se admite para él una disposición transversal a éstas y análoga a la de los otros. En cambio tiene perfecto acoplamiento colocado en el sentido del largo de

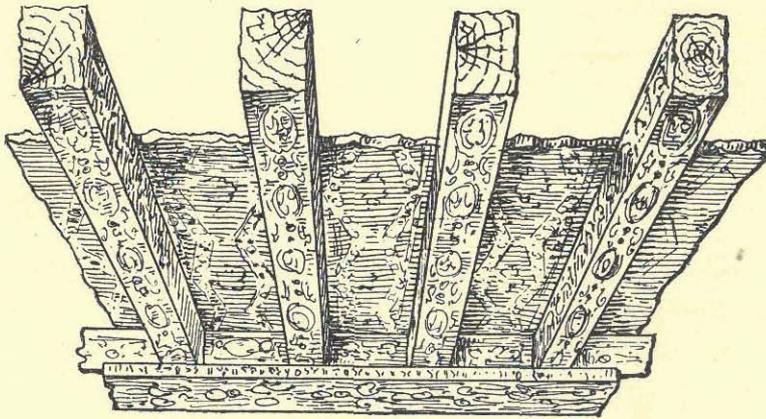


Figura 83.

las naves, en posición horizontal, pegando por su canto no decorado al muro y clavado a las cabezas no ornamentadas de las vigas, según indican las figuras números 82 a 84.

Así dispuesto, la arista del canto decorado de este tablero despegaría del muro 51 centímetros, y como este canto tiene un grueso de 4 centímetros, las tablillas cortas halladas por el Sr. Velázquez, colocadas verticalmente y adosadas al frente interior de aquél, presentarían su cara exterior a 47 centímetros del muro, y esto es, con diferencia casi despreciable, lo mismo que mide la parte no decorada de las vigas. En cuanto a la banda lateral sin ornamentar, podía apoyar en el friso de madera con diferentes versículos del Corán, que corría por debajo de la techumbre (Edrisí, trad. Dozy, pág. 259). Adviértase que el acoplamiento indicado ha de hacerse en el tramo de la nave principal correspondiente a las mezquitas de Abderrah-

man I y de Abderrahman II, pues para que tuviera efecto en la Mezquita de Alhaquem II precisa una menor anchura en la parte ornamentada de la tabla número 62, ya que la cornisa de piedra, que vuela sobre el muro en este tramo de la nave principal, reduce considerablemente el espacio visto de la parte de viga sin tallar. Adviértase también que apunto esta solución como posible, pero que considero que no hay elementos de juicio suficientes para aceptarla como definitiva. Por de pronto, y a mi modo de ver, quizá se opone a ella la disposición misma del decorado del tablero, que se produce en sentido encontrado con el de los que descansan sobre las vigas.

Respecto de las tablillas colocadas entre las vigas, y de que se ha hecho arriba mención, sólo puedo decir, que parece ser que efectivamente existen dos auténticas, que fueron halladas por el Sr. Velázquez al efectuar la restauración, habiéndose hecho de ellas las reproducciones precisas para toda la nave principal. El hallarse estas tablillas en sitio oscuro e inaccesible, me ha impedido el estudiarlas y dibujarlas.

En la restauración de las techumbres, el Sr. Velázquez adoptó un mismo tipo de viga en cada nave, y aunque ignoro el fundamento que tuviera para ello, creo que tal vez obedeciera a que, así como en los tableros se identifica una gran cantidad de temas diferentes, de conformidad con lo que nos dice el Edrisí (pág. 258, traducción Dozy): «Les peintures ne sont point semblables les unes aux autres, mais chaque plafond forme un tout complet sous le rapport des ornements, qu'ils sont du meilleur gout et des couleurs les plus brillants», en cambio, el número de temas que dan en sus caras laterales las vigas que he conseguido identificar sólo es de ocho.

Antes de terminar con lo referente a la disposición de la cubierta, he de señalar que, para dar por buena la adoptada, que a mi entender es la que efectivamente le corresponde, existe una dificultad nacida del texto del Edrisí, según la versión dada por Dozy. Resulta del citado texto que la anchura de los tableros era igual al ancho de las vigas. Pero, en mi sentir, en este detalle o hubo error por parte del célebre geógrafo, al interpretar la nota sobre la que hizo su descripción, o ha habido error por parte de Dozy al establecer el texto que le sirvió para su traducción. En toda techumbre constituida por vigas y tableros, lógicamente se ha de considerar que la anchura de cada uno de éstos exceda a la de cada una de aquéllas. Pero no

es esto sólo, sino que, dado que no contáramos con los muchos tableros que se han salvado, existe aún otra razón muy poderosa para considerar que hubo interpretación equivocada por parte del Edrisí o la ha habido por parte de Dozy. Efectivamente, según el precitado texto, la anchura de vigas era de un palmo menos tres dedos, medida que en realidad rebasa los veinte centímetros; anchura que es insuficiente para desarrollar en ella una ornamentación como la que nos describe el Edrisí. A lo sumo, en dicho ancho, hubiera tenido cabida una decoración análoga a la de las vigas, que con ser ésta tan espléndida, quedaba absorbida por la de los tableros, cuando de haber sido iguales vigas y tableros, lo racional fuera precisamente todo lo contrario, pues estando éstos veintiséis centímetros más altos que la cara inferior de las vigas, hubieran debido de quedar invisibles, o poco menos, en la penumbra de la escasa separación que suponen veinte centímetros entre vigas.

* * *

En la ornamentación no se mantiene la similitud que en cuanto a organización señalé entre la Gran Mezquita de Córdoba, de una parte, y los techos de la Gran Mezquita kairuaní y de la Capilla palermitana, de otra.

Mientras en Palermo y Kairuán la ornamentación es exclusivamente pintada, en Córdoba la misión principal de la ornamentación se confió a la talla, interviniendo la pintura como complemento.

En las vigas de Córdoba la ornamentación está constituida, para las caras laterales, por la repetición alternada de dos motivos florales, de eje vertical y enlazados entre sí (figuras números 71 a 78); la composición está hecha para ser vista en conjunto y la talla tiene quince milímetros de profundidad, deja los fondos planos, presenta siempre sus perfiles bordeados por un bisel de tres milímetros de anchura, y no acusa modelado en ninguno de sus elementos. Los fondos de estas caras han estado pintados de un solo color, que en el ejemplar del Museo Arqueológico de Córdoba parece haber sido un rojo intenso y oscuro, y cada uno de los elementos determinados por la talla se descompone, por los trazos de la pintura, en vástagos y hojas (figura número 80). Los trazos en cuestión aparecen señalados con un tono negro, y los fondos de los vástagos y de las hojas en parte dorados y en parte verdes. Todo el contorno de la viga

lleva un punteado de discos dorados, de 9 milímetros de diámetro aproximado, que destacan sobre fondo negro. Es de advertir que los restos de pintura que aparecen en la figura 70 corresponden a una restauración muy anterior al siglo XVIII.

En la cara inferior, la labor de cada viga es la repetición de un mismo motivo floral, al que sirve de eje el longitudinal de la viga; aquel se resuelve en el centro con un lazo, donde se invierte el sentido de la composición, y los extremos dan un motivo ajustado a la disposición de la viga. En los demás detalles la ornamentación de esta cara es idéntica a la de las laterales, salvo que el fondo parece haber estado pintado de azul y no de rojo, a juzgar por el ejemplar del Museo de Córdoba (figuras 65 a 70 y la 81).

Por su dibujo y por el modo de estar ejecutada la talla existe gran similitud entre las caras laterales de estas vigas y los restos que existen aprovechados como ejiones en la techumbre de la Gran Mezquita de Tremecén, que reproduzco (figura 86), sobre un dibujo publicado por Mr. Georges Marçais, en su interesante *Album d'Art Musulman d'Algerie* (deuxième fascicule).

En todos los tableros de la Mezquita cordobesa la ornamentación ocupa una anchura de sesenta y cuatro centímetros, quedando sin ornamentar a cada lado una banda de anchura diferente en cada tablero, pero como mínimo mide seis centímetros, y como máximo diez, siendo de notar que, en junto, las bandas de los dos tableros que apoyan en una misma viga, cuando más, pueden sumar veinte centímetros, que es precisamente el ancho de las vigas.

La ornamentación de todos los tableros está constituida por entrecalles talladas en el grueso del tablero con profundidad idéntica a la de la labra de las vigas. Estas entrecalles constituyen una lacería muy elemental. En algunos tableros las entrecalles no tienen más finali-

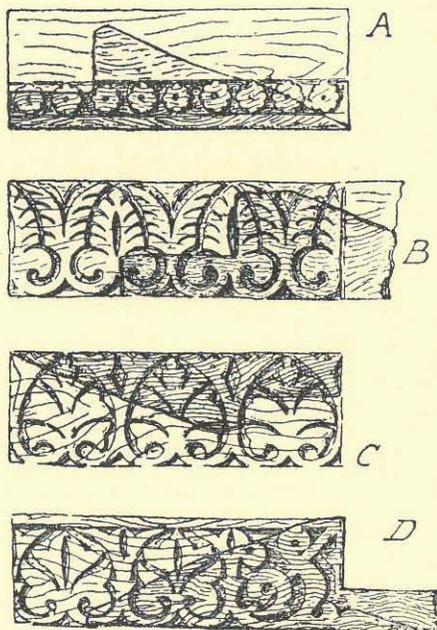


Figura 86.

dad que atar los motivos extremos a las dos bandas laterales más cortas; en otros, ligar a dichas bandas dos o tres motivos repartidos a lo largo del tablero, y en otros atar también cada motivo a las bandas, pero atando al mismo tiempo los motivos entre sí, caso el más frecuente; aunque abunda también el de las uniones entre cada dos motivos consecutivos sin lazo intermedio alguno. Resulta intere-

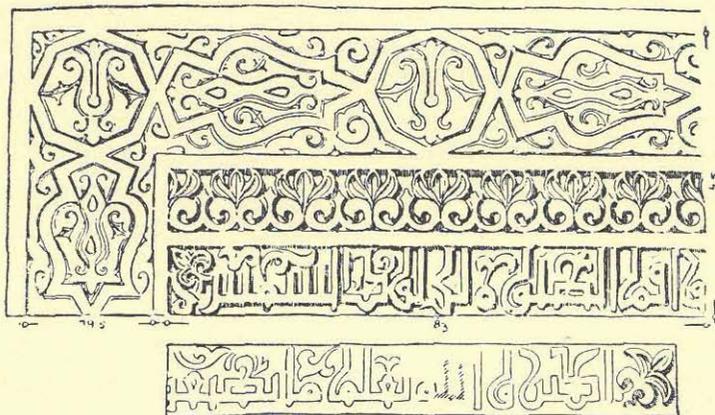


Figura 87.

sante confrontar el dibujo de estos tableros con el motivo de entrelazo de la figura número 87 (composición existente en Mosul, Pancha Ali, y publicada por Sarre y Herzfeld en el *Archaeologische Reise im Euphrat und Tigris Gebiet*. Band II Abb. 267), y confrontar asimismo dicho dibujo con el de los tableros del siglo IX conservados en las portadas de acceso a la mezquita de Ben Tulún, en Fostat (fotografías 88 y 89, que debo a la amabilidad de Mr. A. C. Creswell). El campo de los tableros queda dividido por las citadas entrecalles en compartimientos, iguales o diferentes, acusados por el rayado en los dibujos, pero cada uno de los cuales constituye por sí mismo un núcleo ornamental, cuyo detalle ha debido de ser resuelto independientemente. El trazado de las entrecalles responde a líneas rectas y a arcos de círculo que, solas o combinadas ambas, determinan en su conjunto una composición de índole meramente geométrica o floral, siendo los tableros de esta última serie los que a mi juicio han de merecer atención preferente, tanto por la belleza de su composición, cuanto por su abolengo mesopotámico, con acentuadísimas influencias sasánidas. El elemento floral aislado y acusado directa-

mente, perdiendo su naturaleza geométrica, aparece en contado número de tableros, y es de observar que nunca pasa de ser un detalle, y que, tanto por su representación como por su dibujo, cae de lleno dentro del arte califal.

La anchura de las entrecalles es variable dentro de un mismo tablero: en algunos las laterales son más anchas que las centrales; y en los restantes las interiores y las laterales son iguales (1).

Los ángulos agudos que al cruzarse para formar lazo originan estas entrecalles, se han ocupado con ápices de perfil apuntado que, aunque constituyen regla general, faltan en algunas ocasiones. En los tableros del tipo de la figura 24 el ápice de los ángulos sin lazo representa una variación del empleado normalmente, y en los tableros del tipo de la figura número 40 los ápices varían de la generalidad por su forma y situación. Las entrecalles se hallan siempre ocupadas por rosas, en que la pintura acusa en negro seis trazos radiales entre los pétalos, que deben de haber estado dorados. Estas rosas son las mismas que aparecen en la Mezquita: en la capilla de Villaviciosa, por debajo e inmediatas al arranque de su bóveda, y en una moldura por debajo de la concha que cubre el mihrab, y son las mismas que se acusan en varios fragmentos de decoración en piedra (figura 90) que parecen haber pertenecido a celosías, hallados en Medina Azahra y que presentan similitud con el trazado de nuestros tableros. También aparecen estas rosas en los restos de antigua techumbre utilizados como ejones en las cubiertas de la Gran Mezquita de Tremecén (diseño A de la figura número 86), y aparecen asimismo en un trozo de tablero conservado por los hijos de D. Daniel Zuloaga en la Iglesia de San Juan de la Caballeros, de Segovia, del que dió dibujo el Sr. Lampérez en el tomo I de su *Historia de la Arquitectura Cristiana Española* (pág. 501), y que consideraba posible procediera de la techumbre de San Millán en la indicada ciudad. Estas mismas rosas de seis pétalos perduran como tema muy repetido en las techumbres mudéjares.

Bordean todas las entrecalles por sus dos costados unas fajas, cuya anchura aproximada es de un centímetro, en las que aparece en oro sobre fondo negro un punteado análogo al que contornea

(1) Esta anchura generalmente es de 45 milímetros, si bien en algunas tablas sólo es de 35, en tanto que en otras es de 52, y en los tableros del tipo de la figura 24, miden 62 milímetros las que separan entre sí los exágonos alargados.

la parte decorada de las vigas, y de las que por lo reducido de la escala se ha indicado en los dibujos la línea que da su anchura, pero no el detalle.

El examen de los compartimientos, que el trazado de entrecalles determina en cada tablero, manifiesta claramente que aquéllos no han tenido en sí mismos más decorado que las fajillas de que queda hecha mención; pero, en cambio, debieron de tener sobrepuestas unas aplicaciones, que cubrirían todo el espacio delimitado por el punteado susodicho que corre al borde de las entrecalles. Así lo permite afirmar el que en estos compartimientos no aparezca ningún vestigio de talla ni pintura y que, en cambio, se vean en todos ellos agujeros repartidos con cierta regularidad dentro de su contorno, seguramente ocasionados por la clavazón de las aplicaciones, en las que residiría la «feliz entonación de colores», de que nos habla el Edrisí.

De cómo fueran las indicadas aplicaciones, nada hemos conseguido poner en claro. El Sr. Gómez-Moreno tuvo ocasión de ver un fragmento de tablero, hallado por el Sr. Velázquez, en que se conservaba algo de tales elementos superpuestos y del que éste se sirvió para componer las aplicaciones de los tableros, que hoy cubren varios tramos de las naves de la Mezquita, pero del paradero actual de dicho fragmento no he podido obtener razón cierta.

La total pérdida de tales aplicaciones se explica por que, salvo los que halló D. Rafael Luque, han aparecido utilizados como tabazón para sostenimiento de las tejas, en las reparaciones al tiempo de construirse las bóvedas, para lo cual constituirían un estorbo las aplicaciones. Innegable es la importancia que supondrían estas aplicaciones, pero ello no quita que en realidad constituyesen un accesorio, que en nada esencial altera la disposición de la techumbre, que puede darse por conocida en su estructura, salvo en este detalle y en el de su unión con los muros laterales.

Cada tablero constituye un conjunto ornamental, simétrico con relación a su eje longitudinal y formado por líneas rectas y arcos de círculo combinados en la mayoría de los casos, si bien existe un corto número en que se ha hecho uso exclusivo de la línea recta, y otros en que sólo se emplea la línea recta en las bandas laterales, y el arco de círculo en el trazado del resto.

Por su composición proponemos para estos tableros la siguiente agrupación:

Tableros con la repetición continuada de un motivo geométrico, que aislado no tiene carácter ornamental, pero que lo adquiere al repetirse (números 1, 2, 3, 5, 6, etc.).

Tableros con la repetición alternada de dos motivos geométricos, sin valor ornamental, pero que lo adquieren al repetirse (números 8, 9, 10, 11, etc.).

Tableros del primer tipo en los cuales la repetición se produce una vez en un sentido y otra en el contrario por medio de un elemento de enlace (número 4).

Tableros con la repetición continuada de un motivo geométrico que por sí mismo tiene carácter ornamental (números 15, 16, 17, 18, 19, 38, 39, 40, 41, etc.).

Tableros como los de la clase precedente con dos motivos (números 20, 21, 22, 23, 24, 25, 28, etc.).

Tableros en que alternan dos motivos, uno de ellos en un sentido y otro en sentido contrario (números 29, 52...).

Tableros con un motivo central y a cada lado se repite otro motivo constituido por un solo elemento (números 30, 33, 34, etc.).

Tableros en que los motivos se repiten simétricamente en las dos mitades, en cada una de las cuales se produce o no la repetición de un elemento a los lados de un motivo central, sirviendo de enlace un elemento de escasa importancia (números 36, 37, 55, 56, 57, etc.).

Tableros con la repetición de un elemento geométrico, pero de carácter floral, que se repite simétricamente en las dos mitades del tablero (número 61).

Tableros en que el trazado se determina por un motivo central de carácter geométrico (números 42, 43, 44).

Tableros con un motivo central geométrico, pero de carácter floral (números 46, 47, 48, 49, 50).

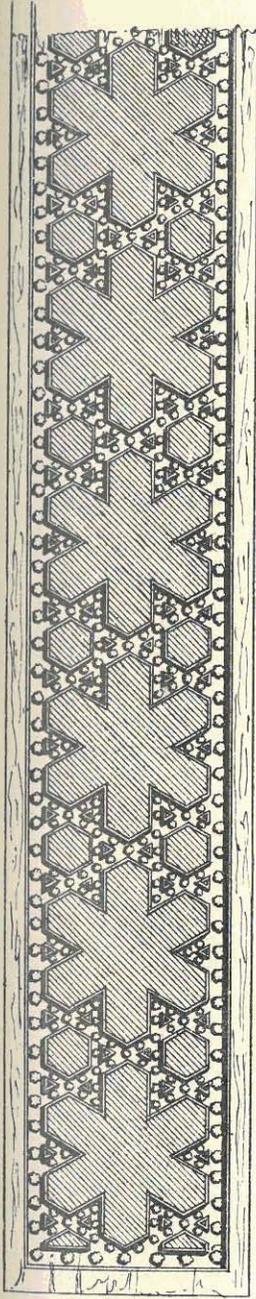
Tableros en que se produce la repetición de un mismo elemento geométrico, pero de carácter floral (números 59, 60).

Sería de capital interés, para poder precisar las fechas de estos grupos de tableros, saber el sitio de la Mezquita en que cada uno estuvo emplazado, pero sólo cabe afirmar que los tableros números 11 y 32 pertenecieron a la nave mayor y que a ella es muy posible que también perteneciera el número 51, porque la parte conservada indica un solo motivo central que obliga a una longitud de tablero como la que ha de asignarse a la nave mayor, donde colocó el Sr. Velázquez el

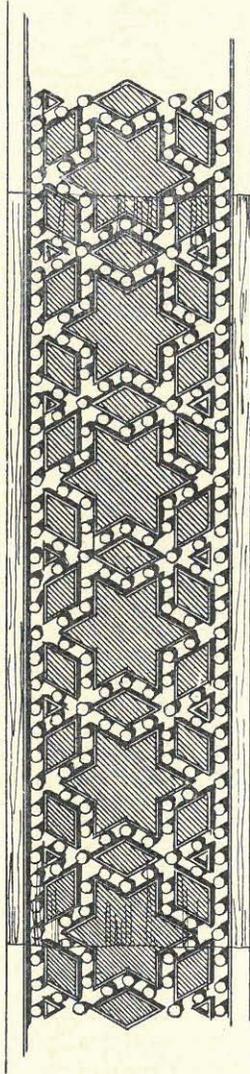
tablero señalado con la letra X en la figura 63, que es una ligera variante del número 51. Los tableros utilizados en esta nave, salvo los que son reproducción de los dos primeramente indicados y el último a que he hecho referencia, han de considerarse como variantes de tipos conocidos de tableros pertenecientes a las naves laterales, reduciéndose la variación, según se observa en los tableros *b*, *c*, *d*, figura 63, a la adición en su centro o en sus dos extremos de un elemento de enlace, con lo que se eludió discretamente el improvisar la composición completa de varios tableros.

El corresponder los tableros 11, 32 y 51 a la nave mayor, da para ellos como fecha más reciente posible la del año 957.

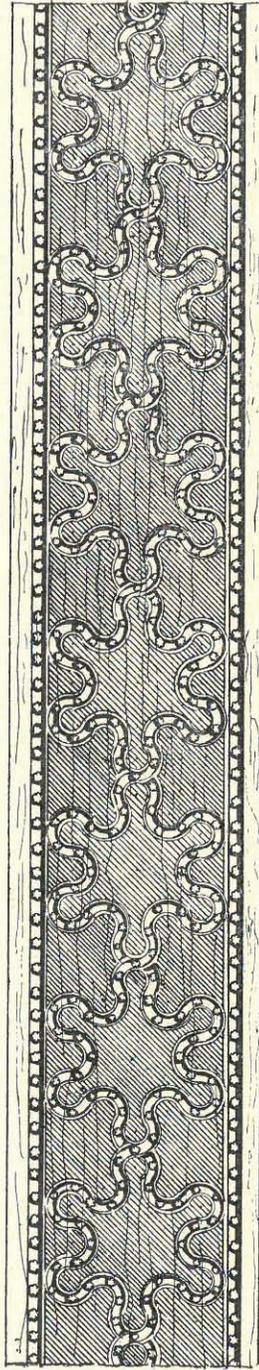
Desde luego, tanto de la descripción del Edrisí, como de lo que dicen Ambrosio de Morales y Gómez Bravo, se desprende que la techumbre de tableros y vigas se extendía a toda la Mezquita, no estando en oposición a ello la existencia de las cuatro cúpulas, ya que si artísticamente éstas entrañan la mayor importancia, no así en cuanto a la superficie que cubren relacionada con la de la totalidad de las naves. Respecto de las dos bóvedas que cubren la nave mayor, y por lo que puede contribuir a precisar la índole de las obras realizadas en la Mezquita por Alhaquem II, y esclarecer si los techos planos fueron una innovación del siglo X o si lo hecho entonces sólo constituyó una reproducción de una organización ya existente en lo edificado por Abderrahman I o por Abderrahman II, juzgo conveniente hacer aquí una indicación que considero resuelve un problema que ha preocupado grandemente, y sobre el que ha hecho completa luz el impulso dado en los últimos años a los estudios de arqueología musulmana en el Norte de Africa, entre los que descuellan los de Mr. Georges Marçais en Ifriquia, y los del Instituto de Altos Estudios de Rabat para el Mogreb. Del examen de un gran número de mezquitas mogrebíes construídas desde mediados del siglo IX hasta mediados del siglo XII se desprende, que fué de ritual en aquel período la construcción, en las mezquitas catedrales o aljimas: de un gran patio que antecede a las naves, de un alminar, de la nave central con anchura superior a la de las restantes; de una cúpula cubriendo el extremo de la nave mayor contiguo al patio y de otra cubriendo el extremo de la misma nave contiguo al mihrab, destinadas ambas a acusar exteriormente la dirección de la Meca. Tal sucede: en la Chami Zituna, de Túnez, en cuya cúpula ha sido recientemente leída la fecha 250-864, según Mr. Marçais, en su *Manuel*



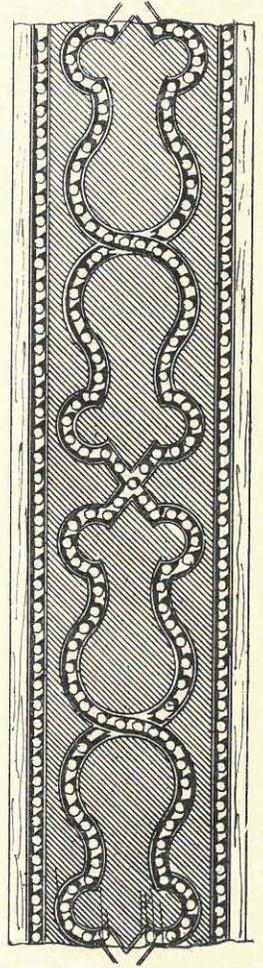
1



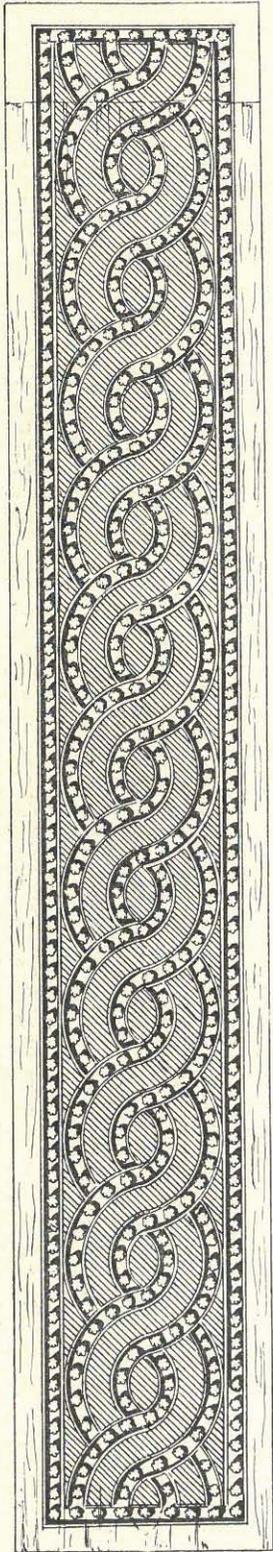
2



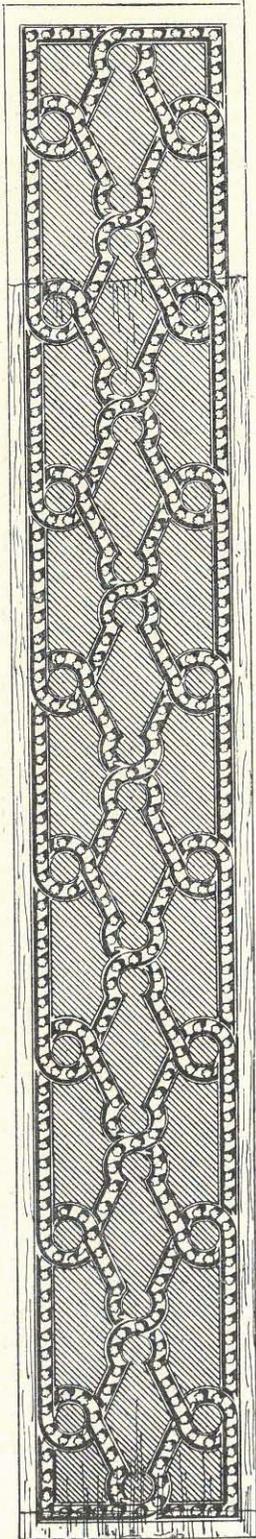
3



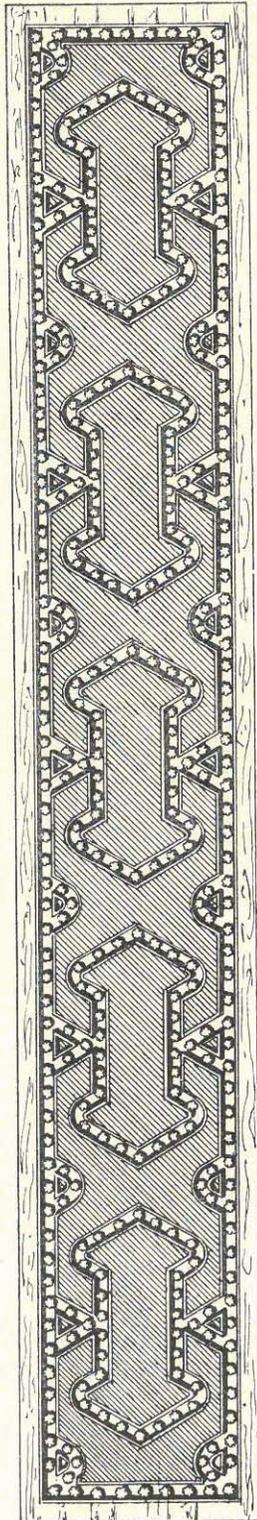
4



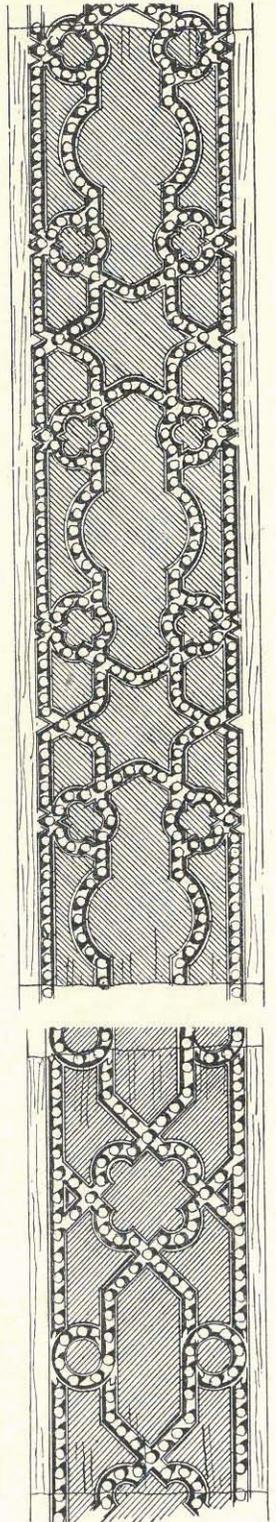
5



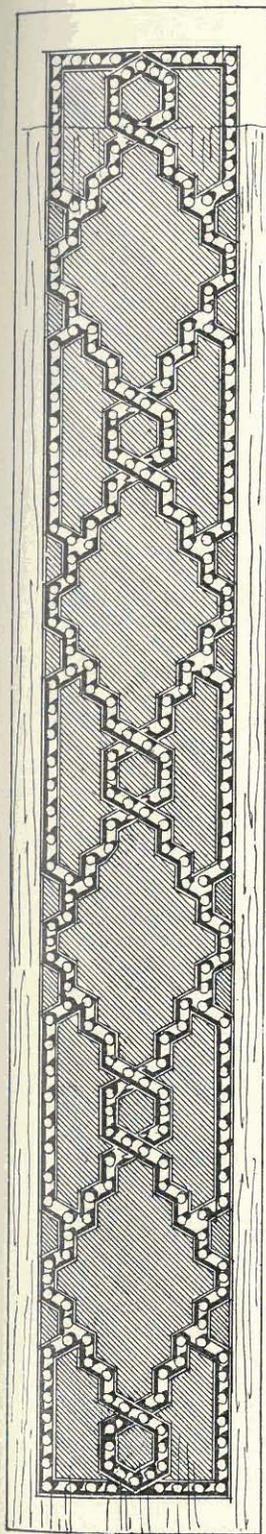
6



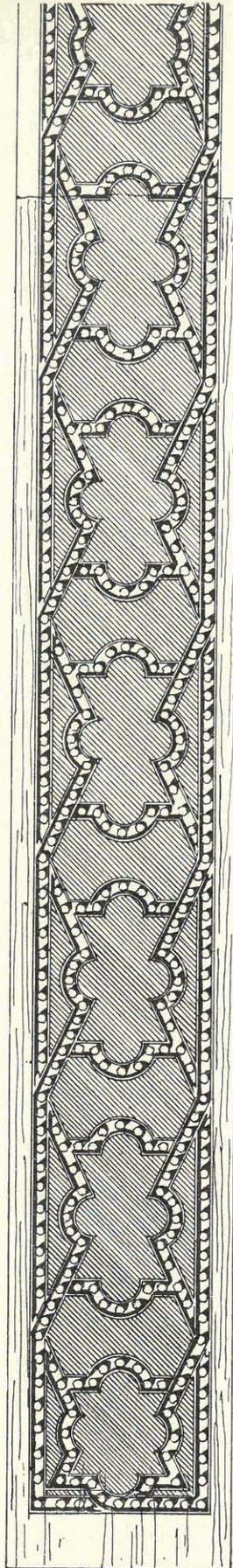
7



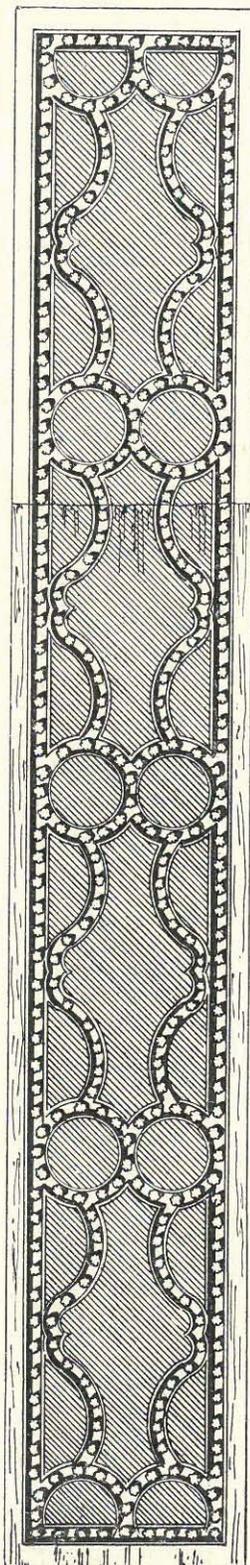
8 y 9



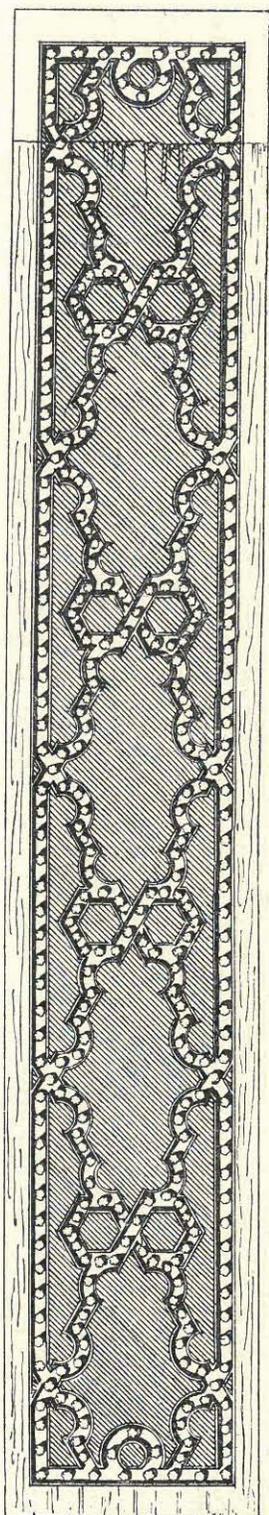
10



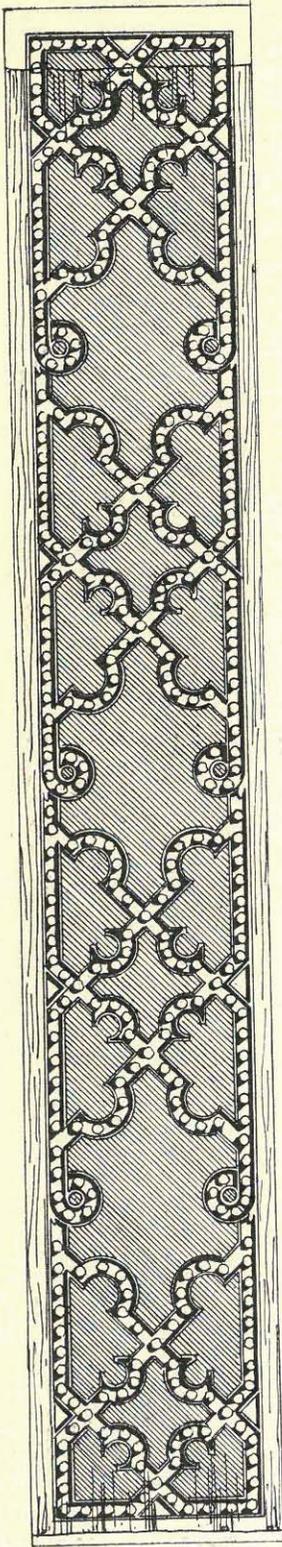
11



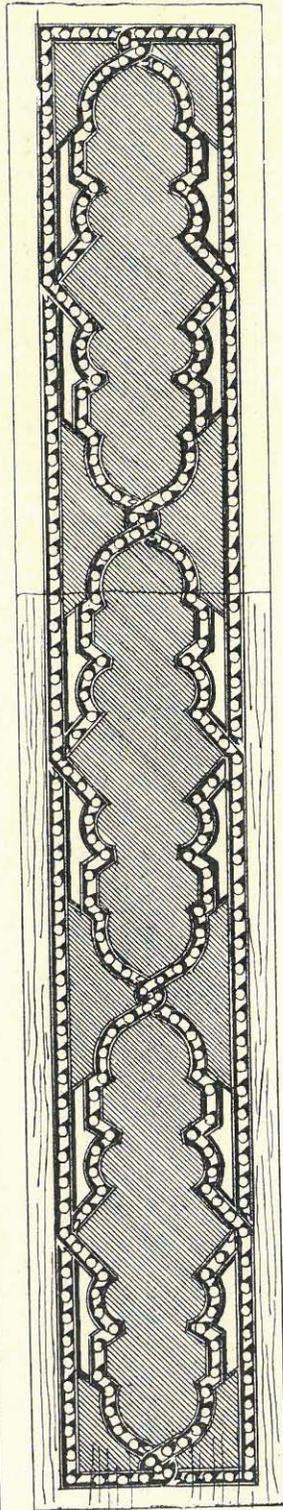
12



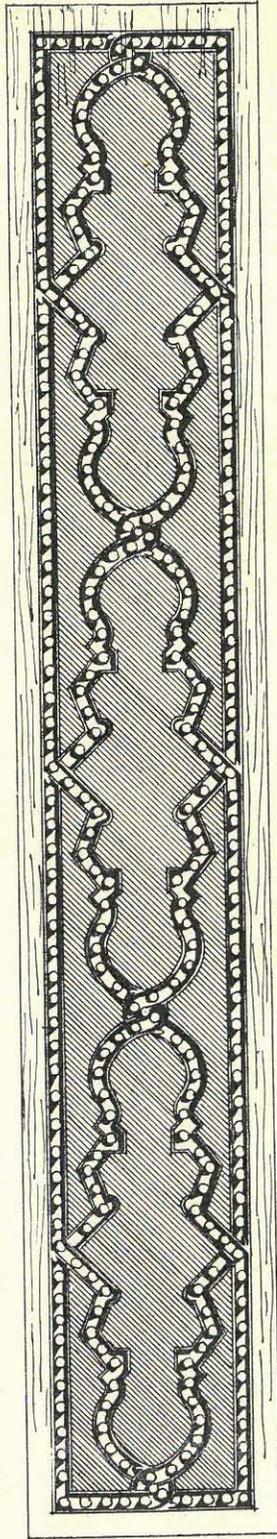
13



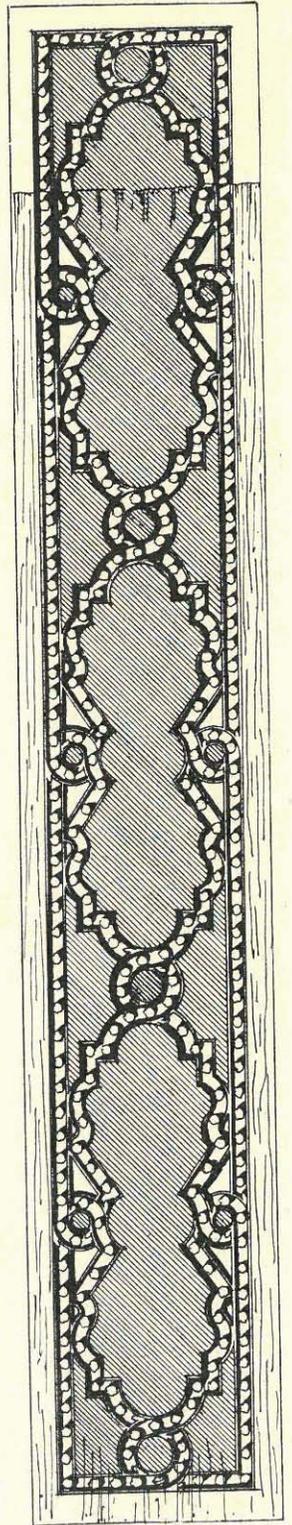
14



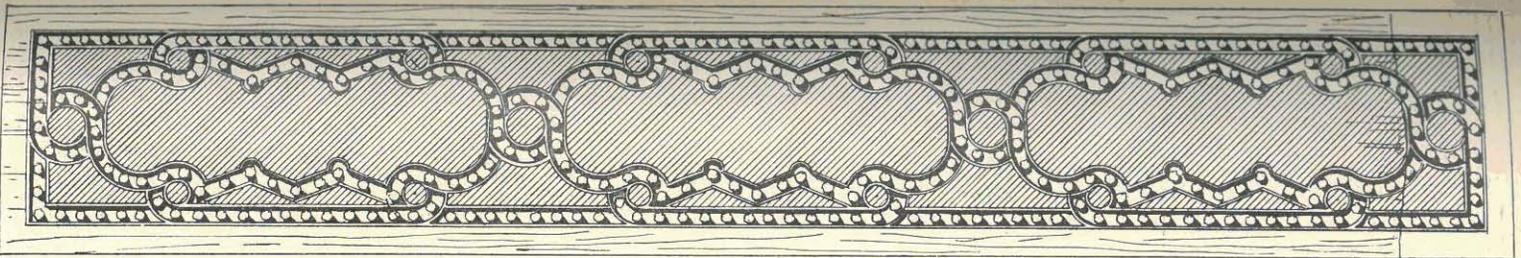
15



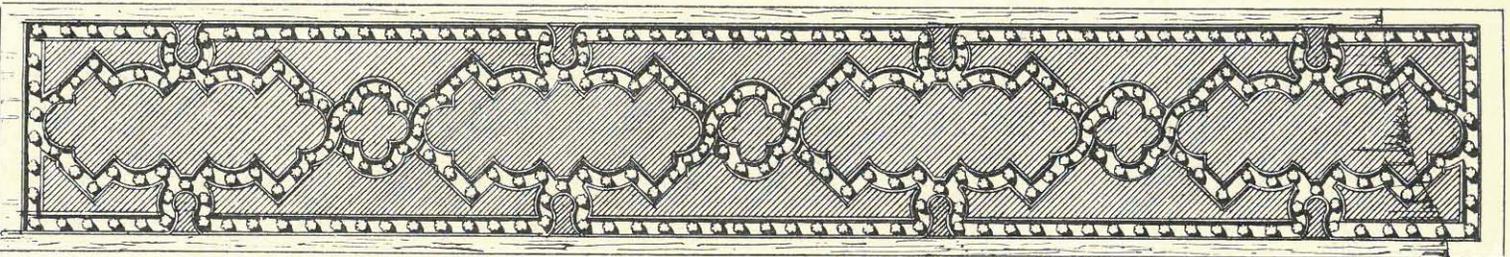
16



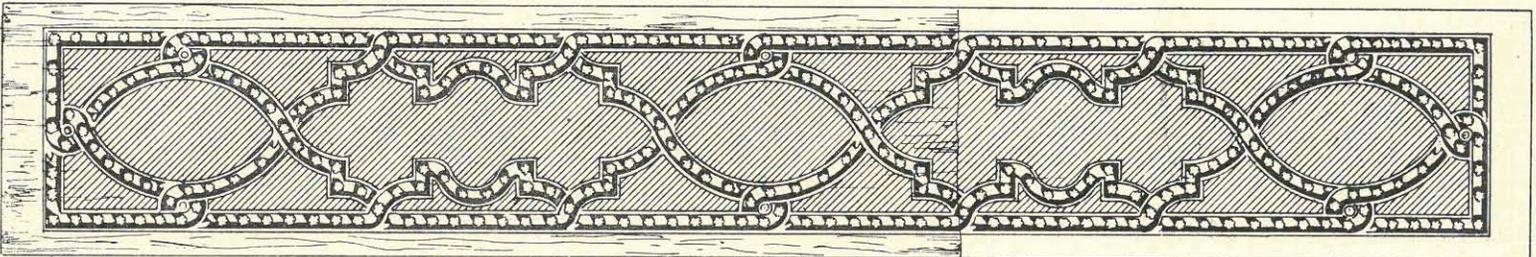
17



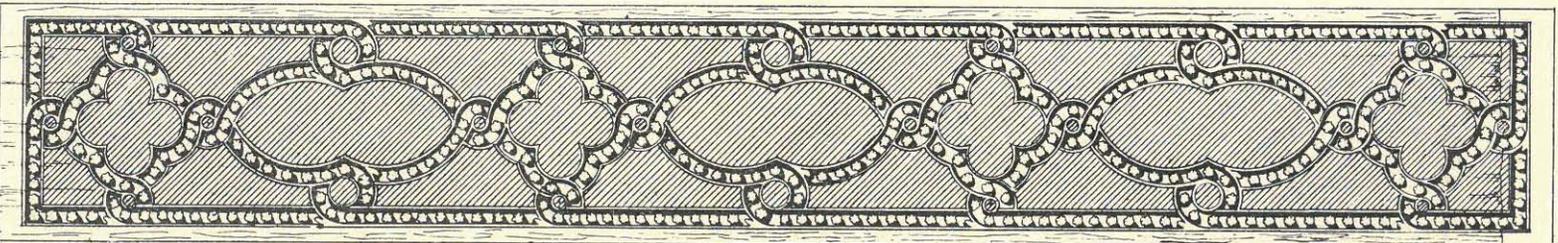
18



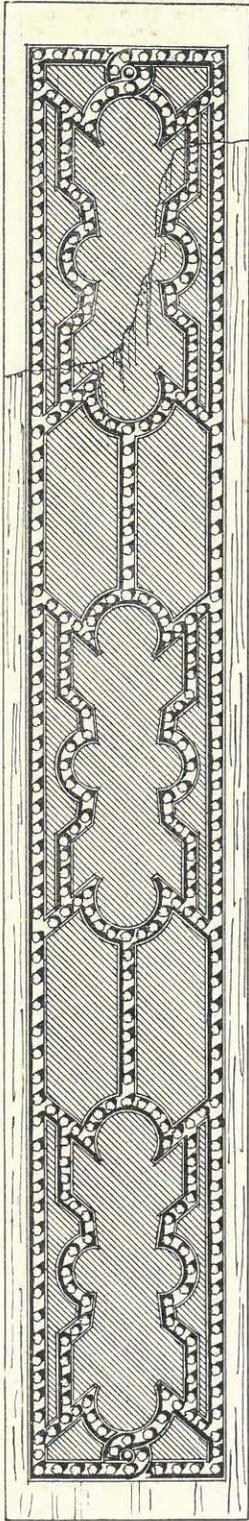
19



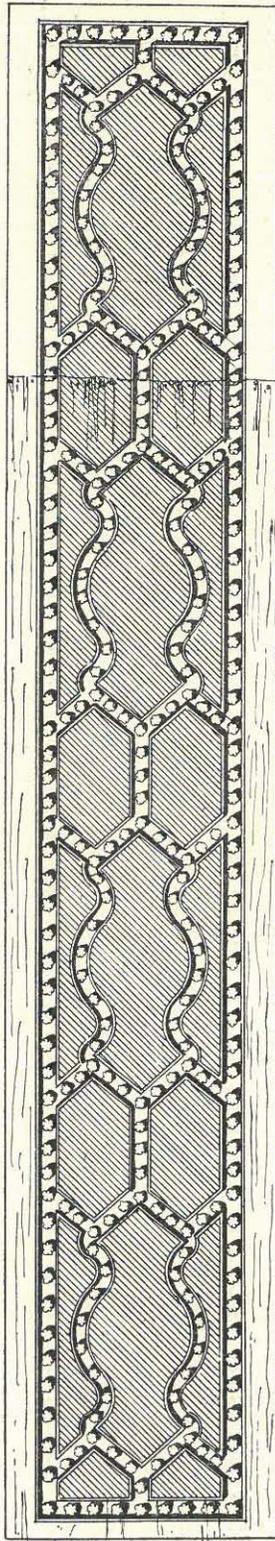
20



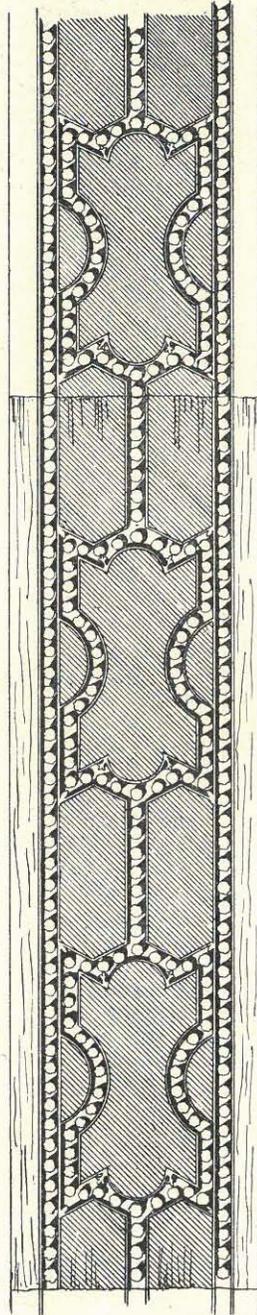
21



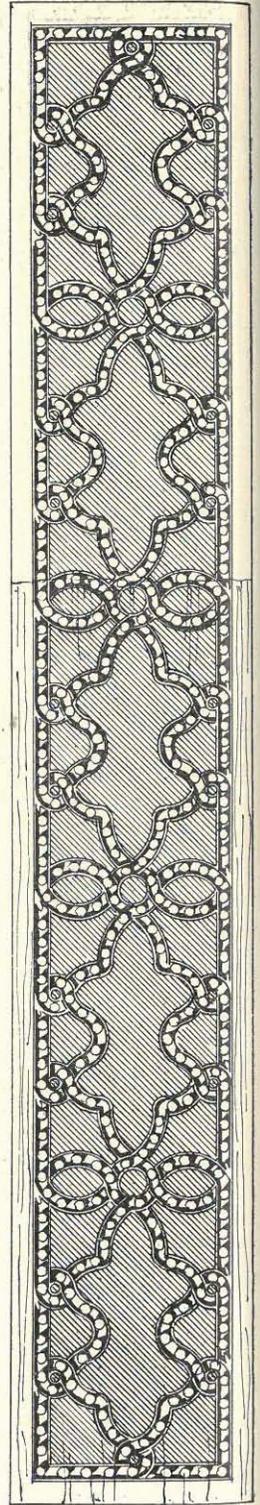
22



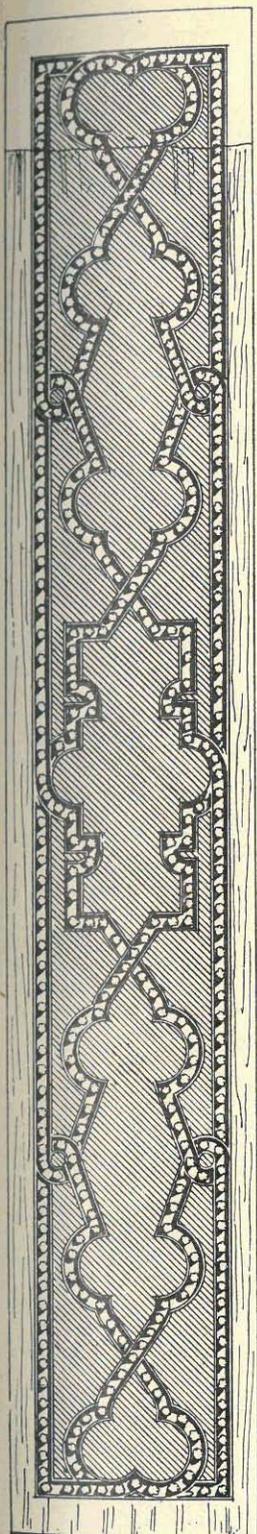
23



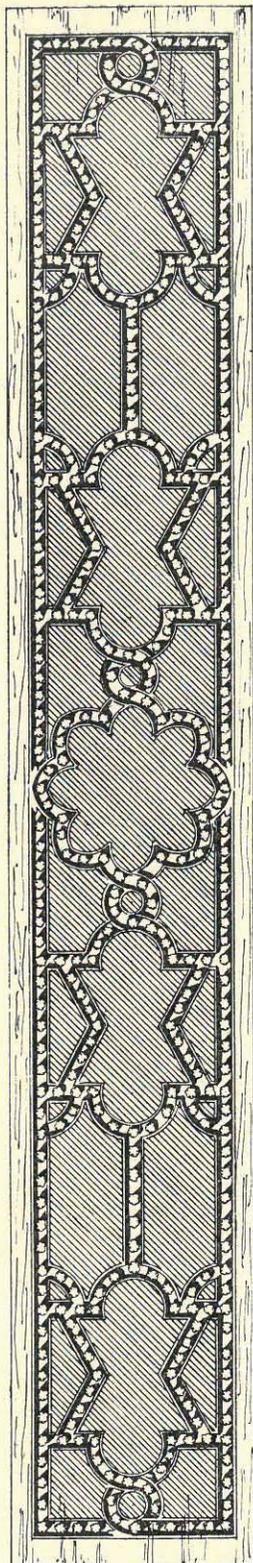
24



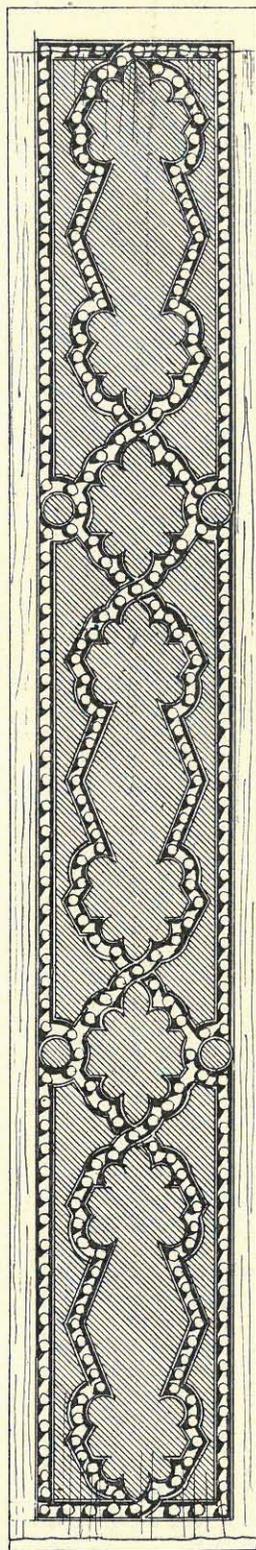
25



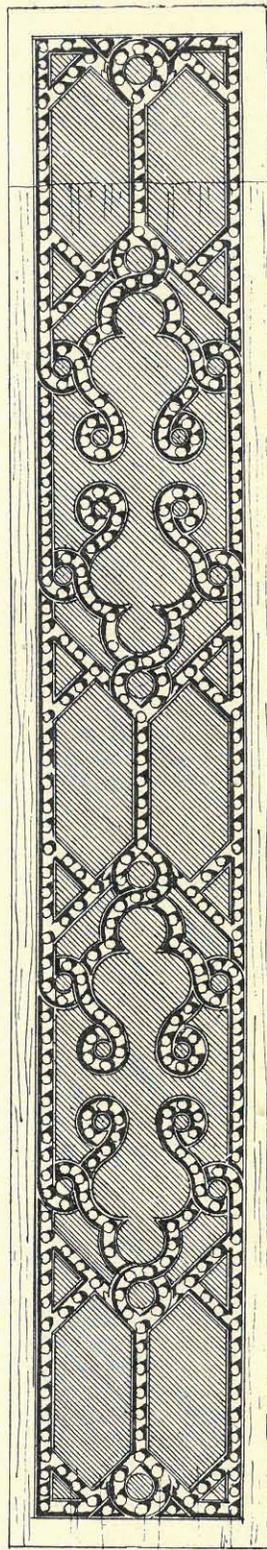
26



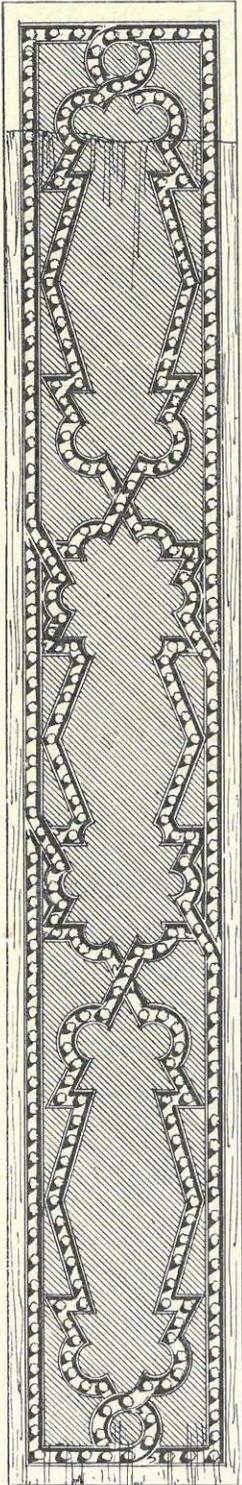
27



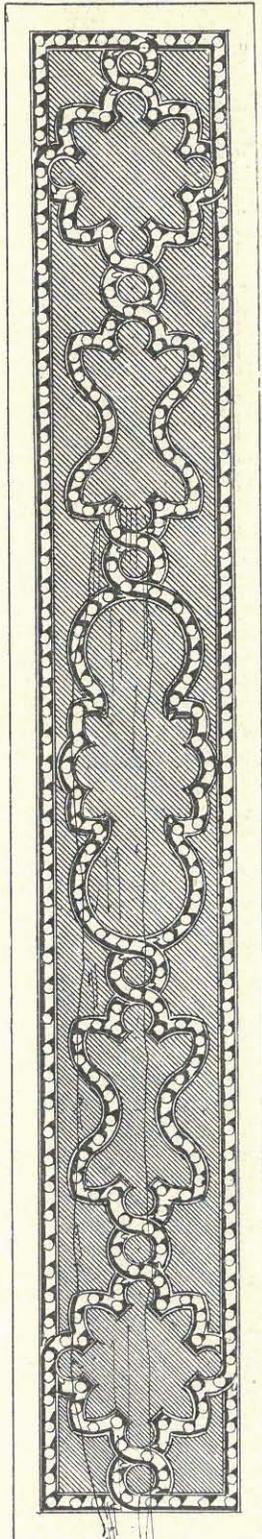
28



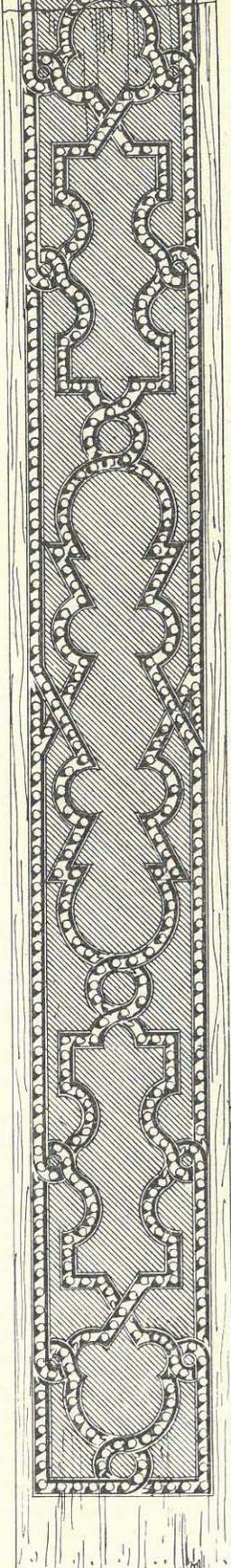
29



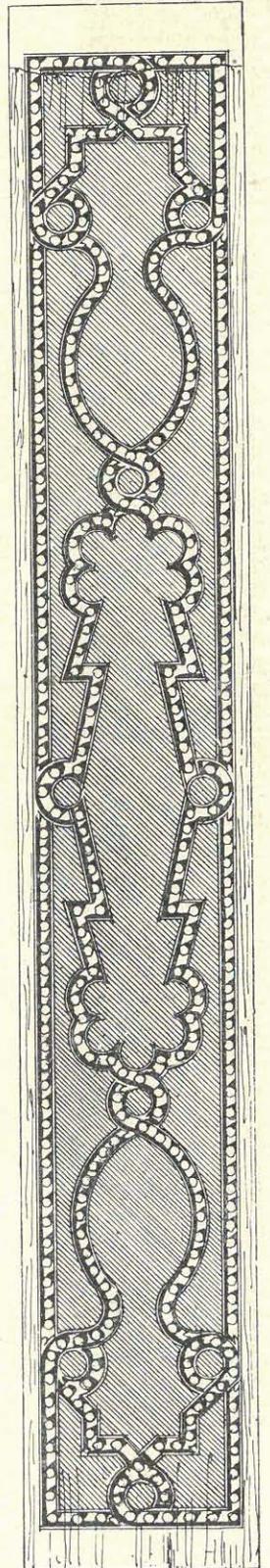
30



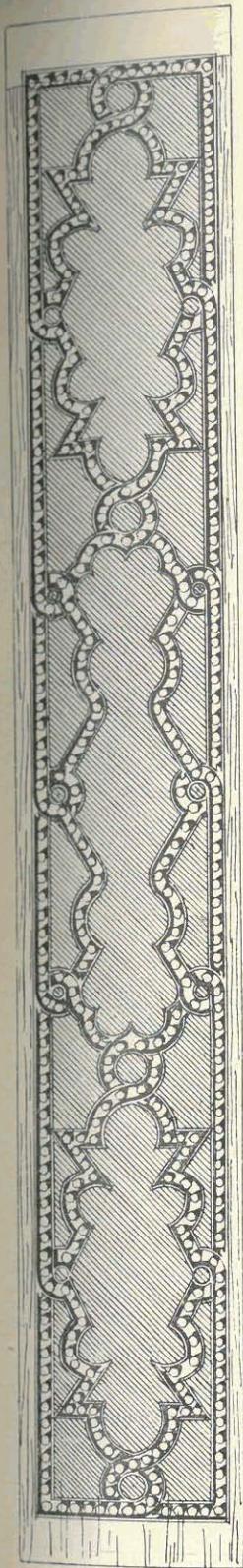
31



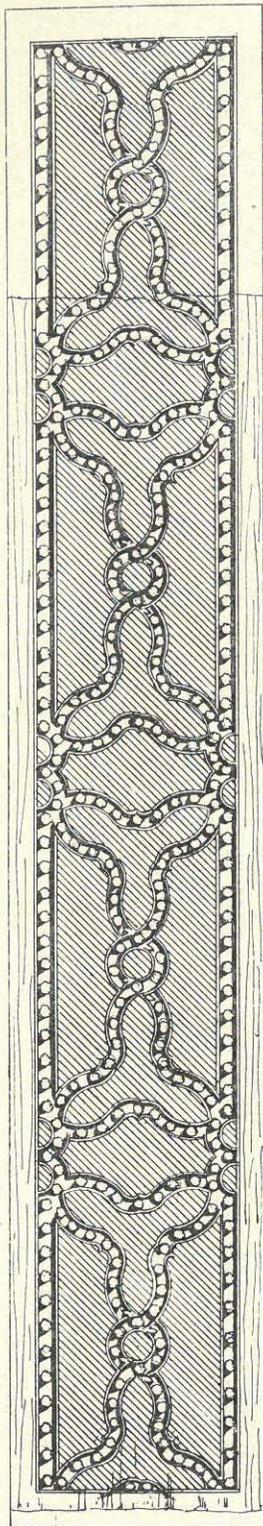
32



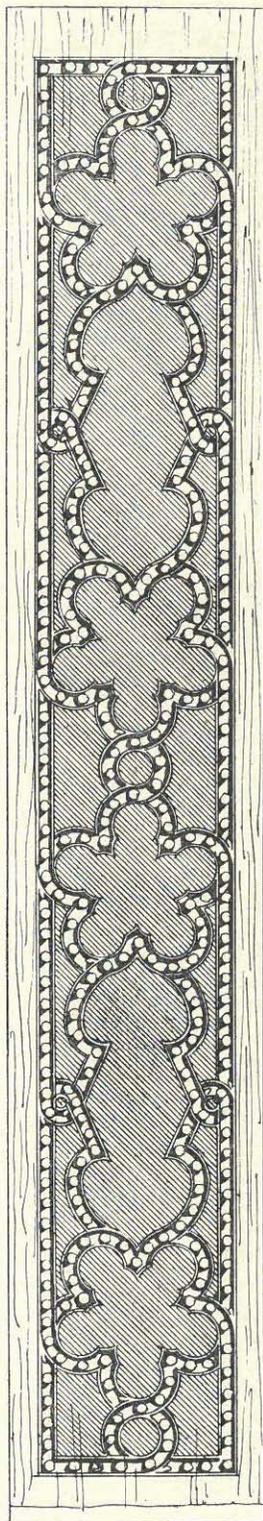
33



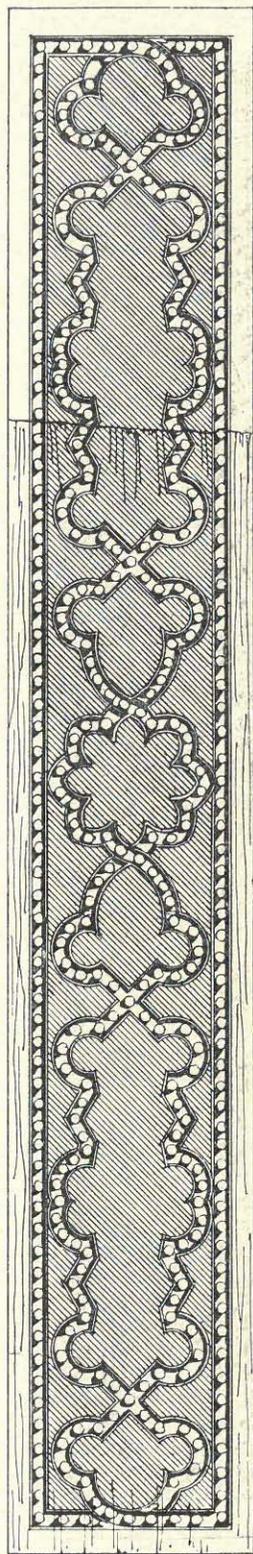
34



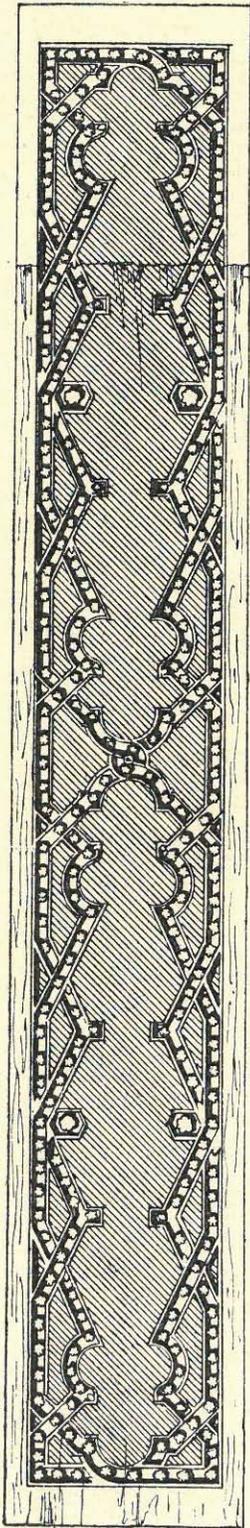
35



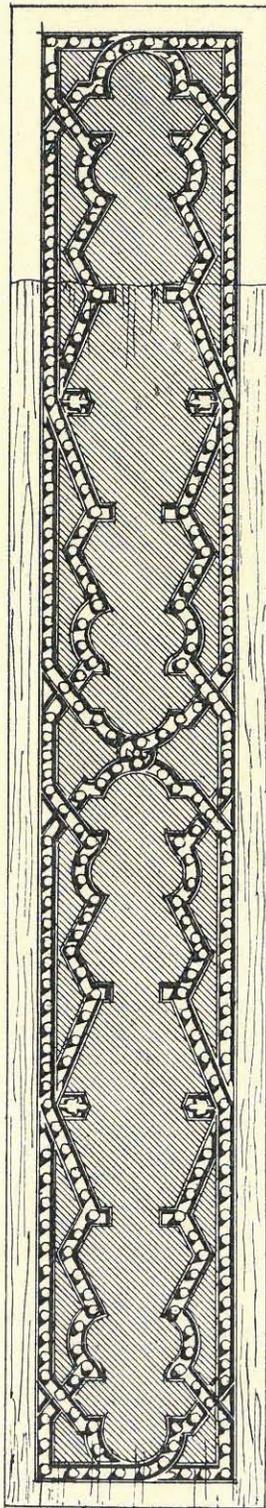
36



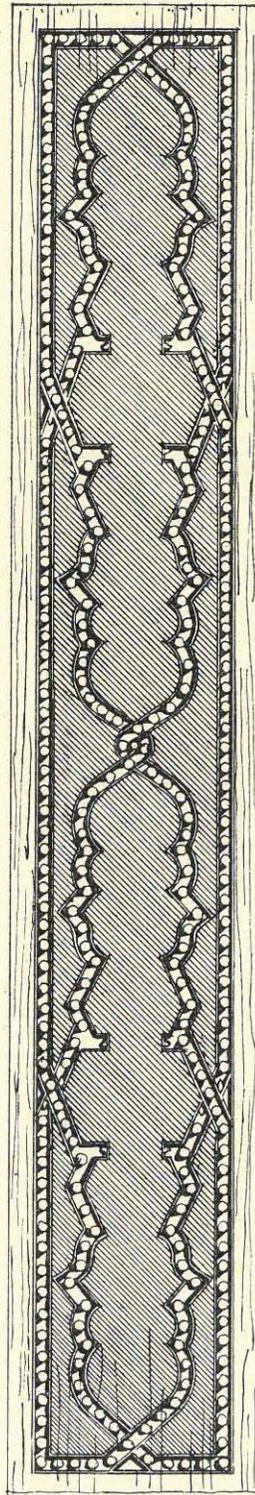
37



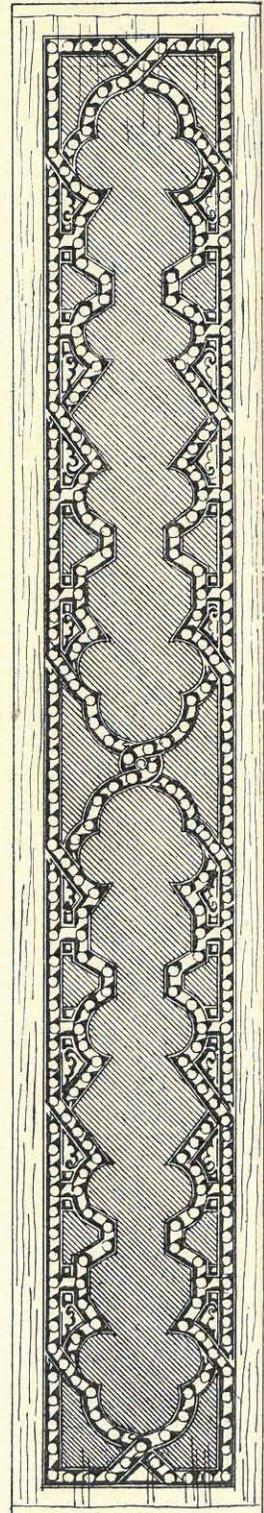
38



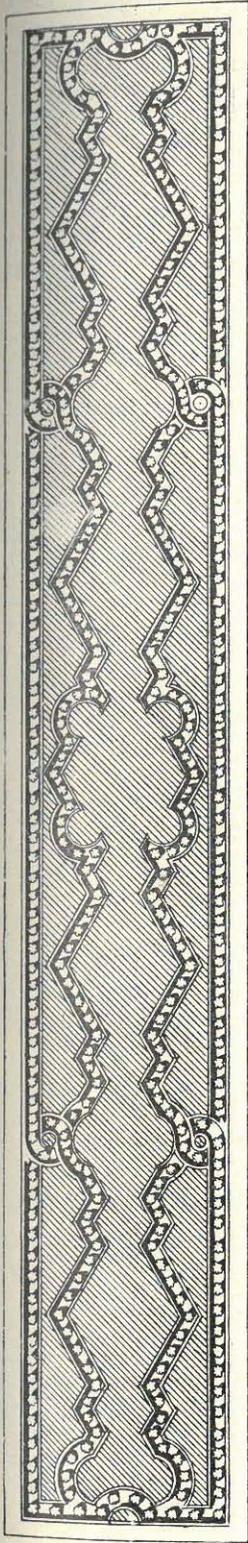
39



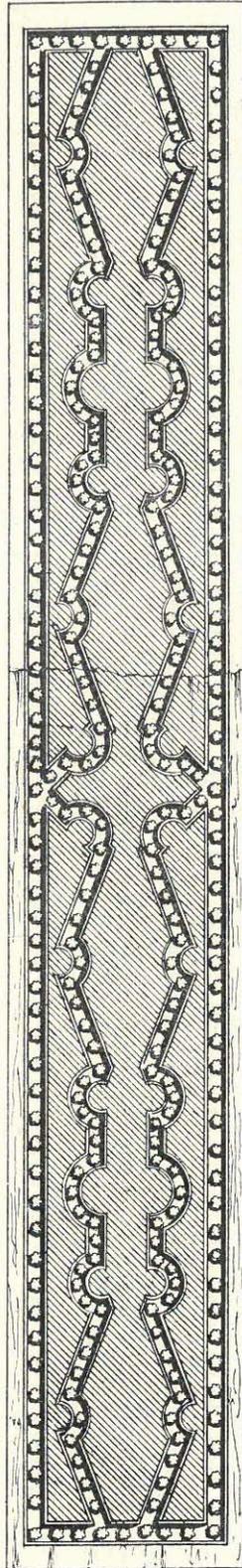
40



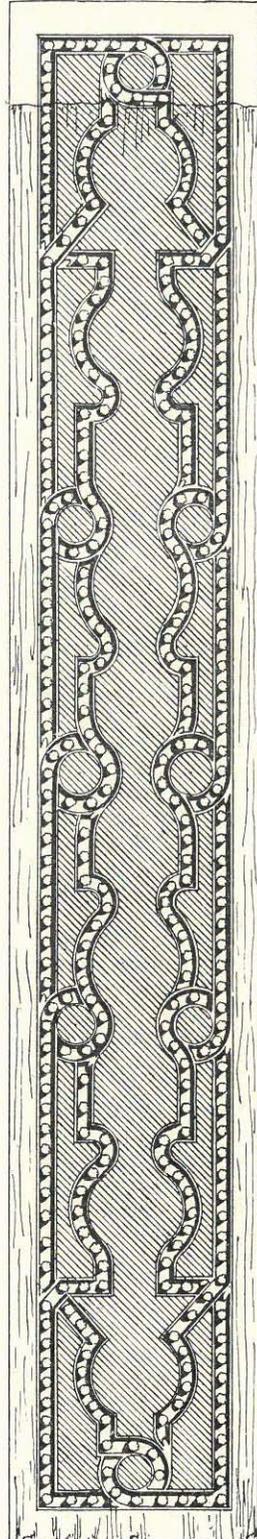
41



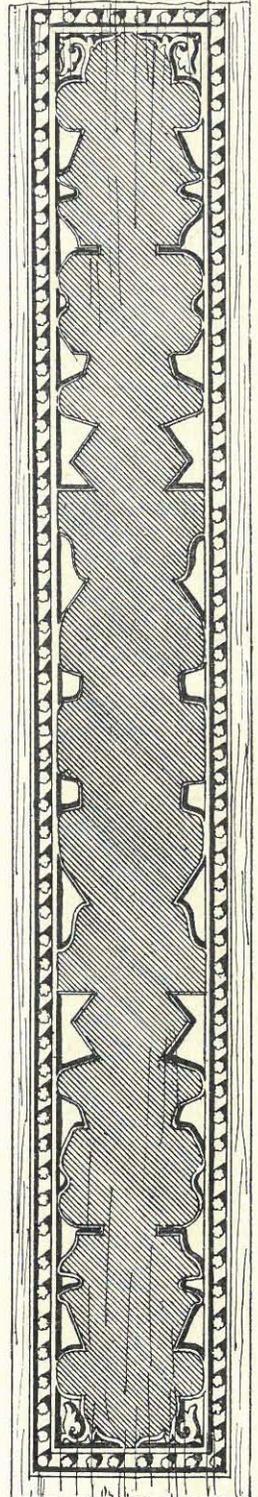
42



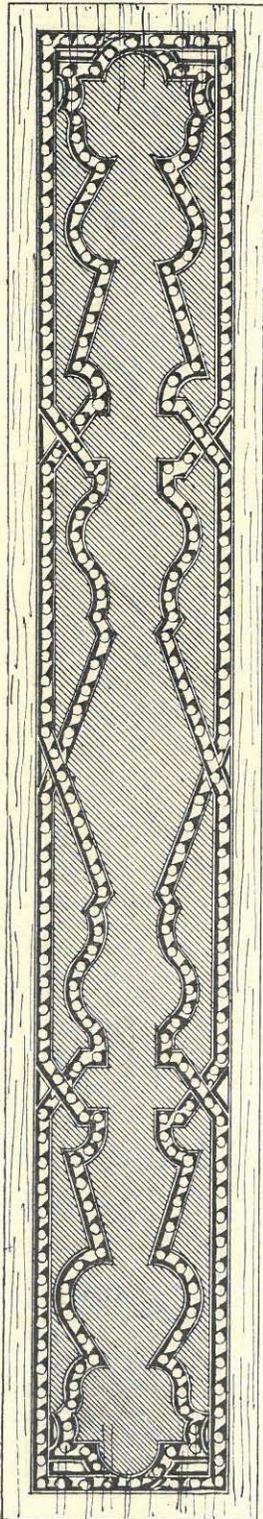
43



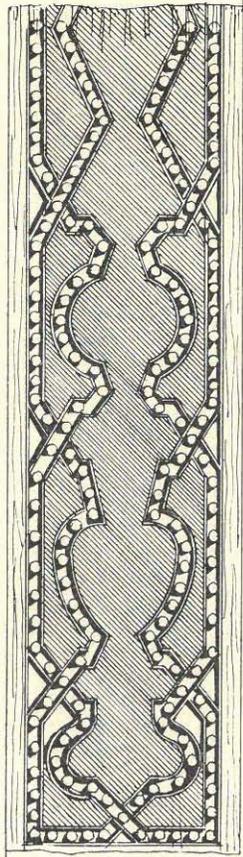
44



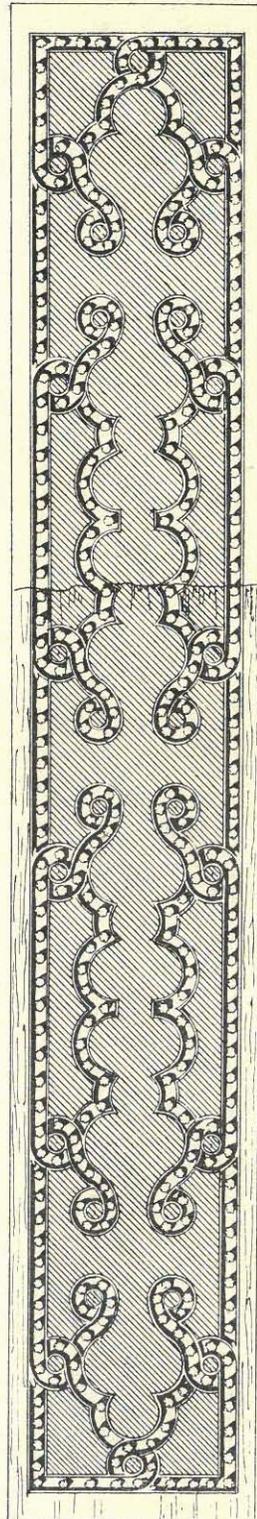
45



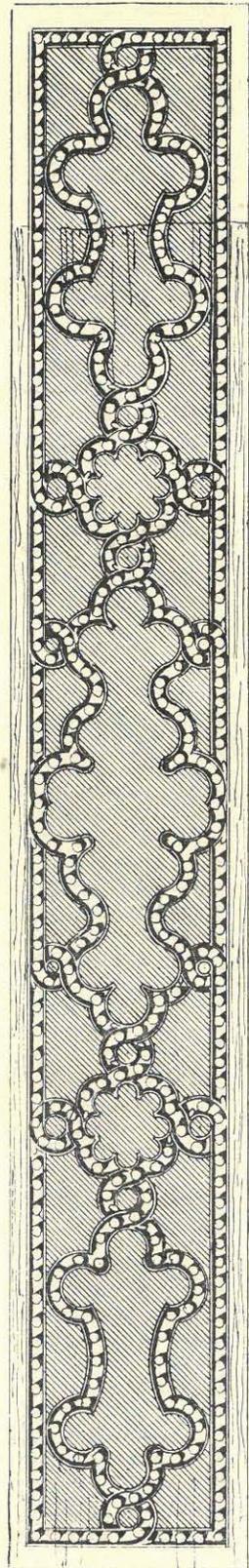
46



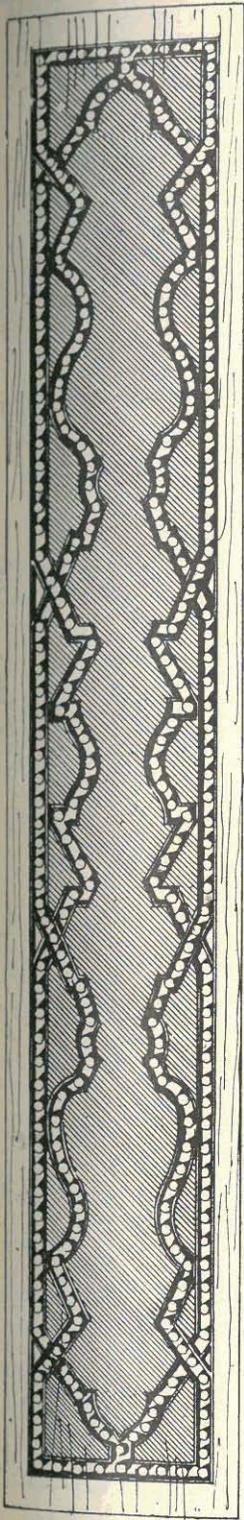
47



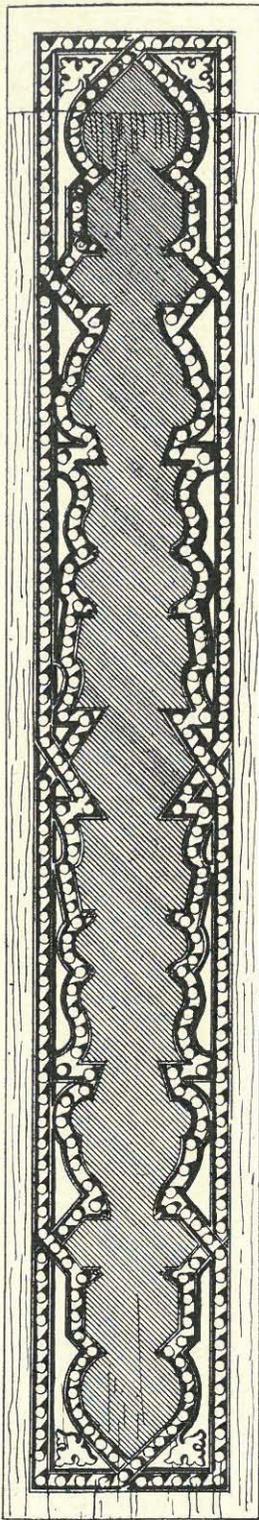
48



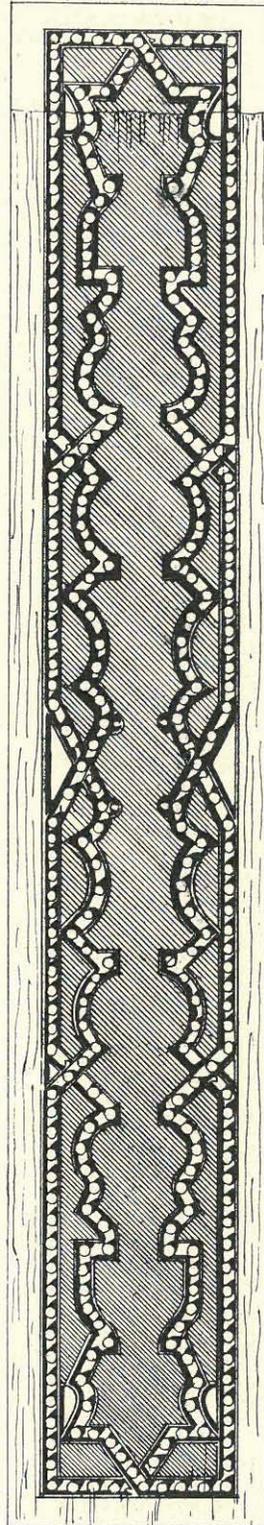
49



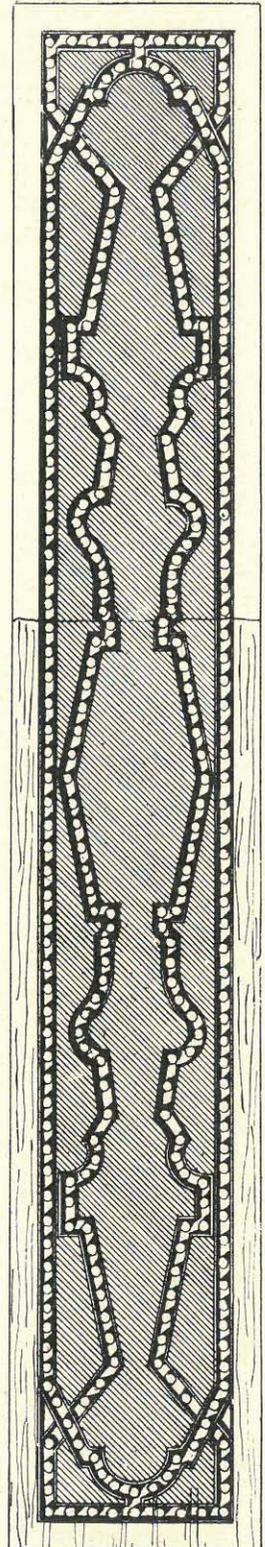
50



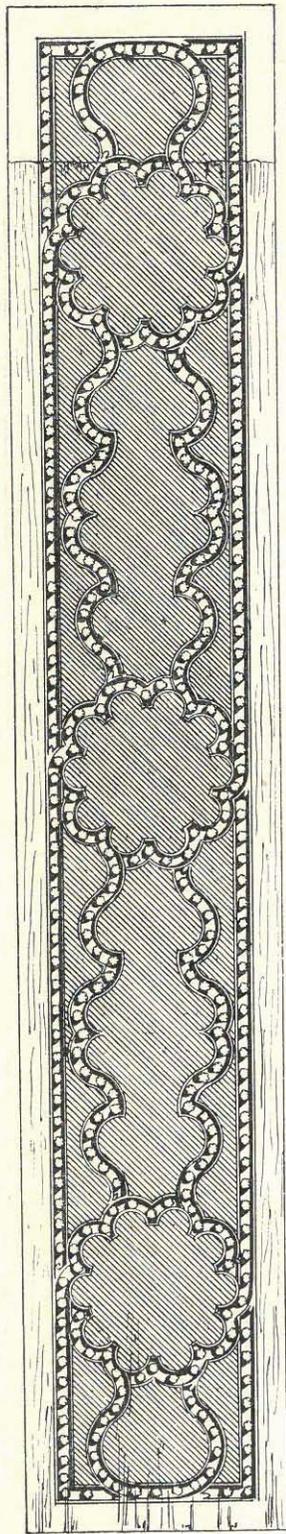
51



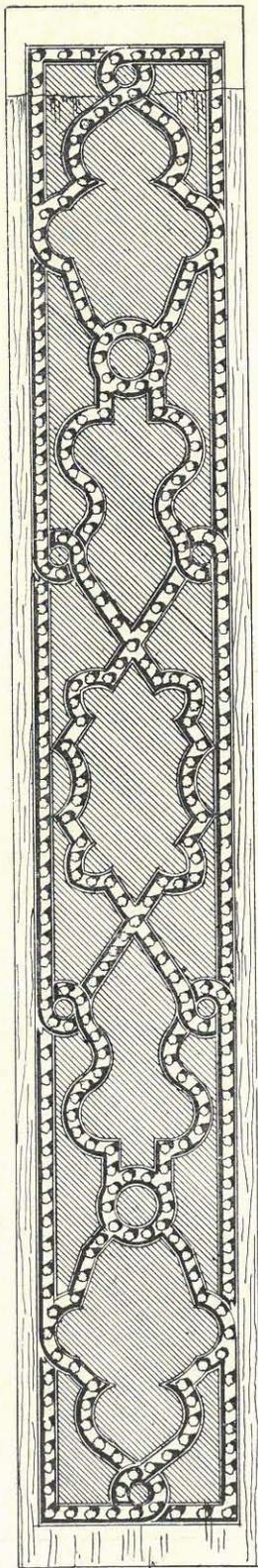
52



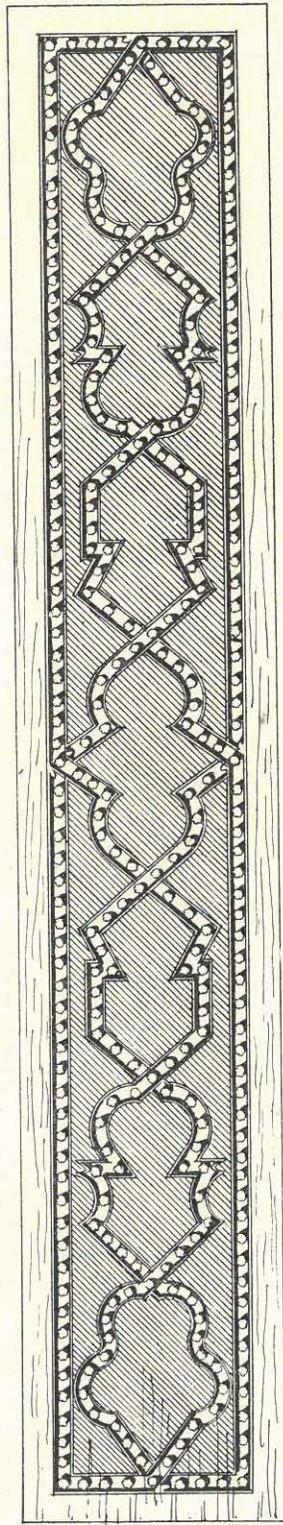
53



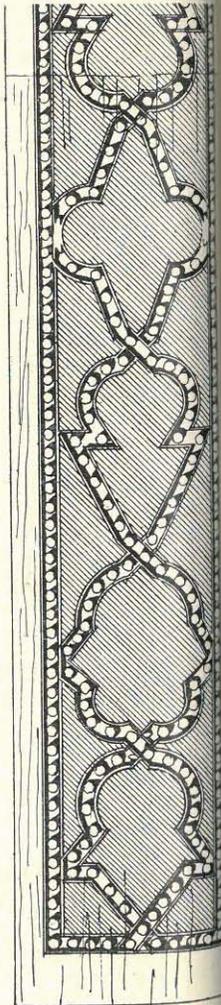
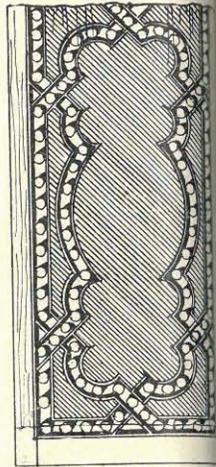
54



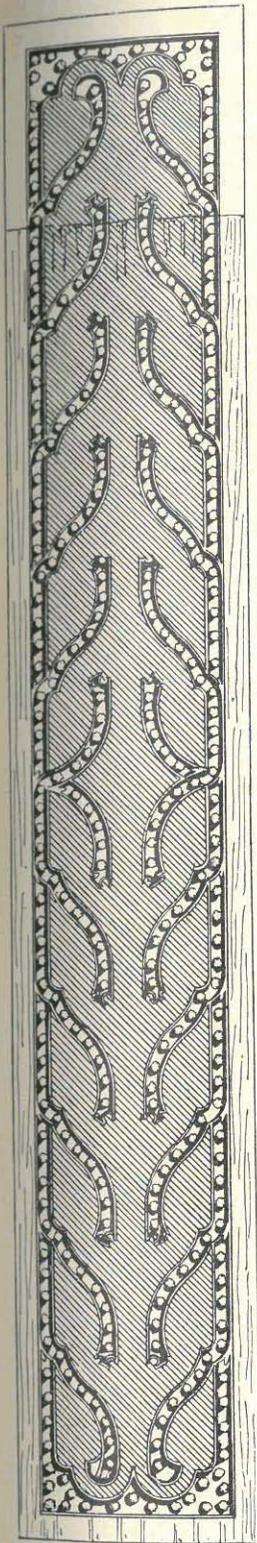
55



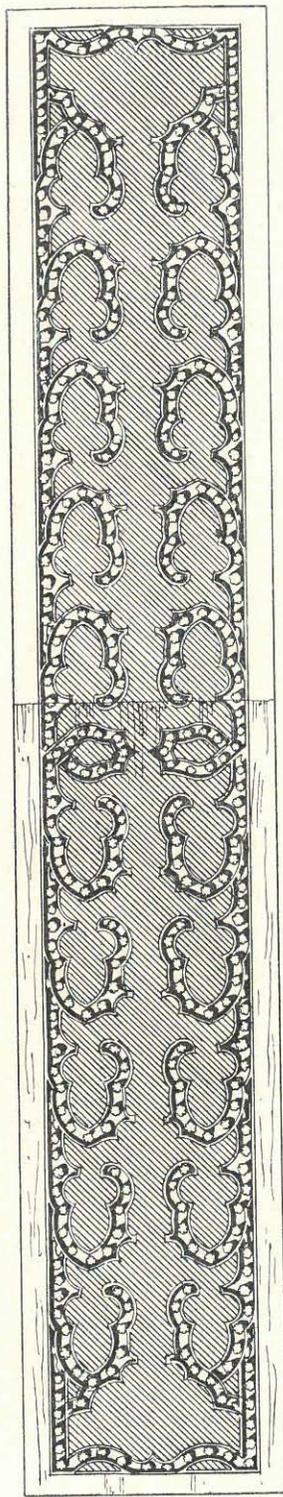
56



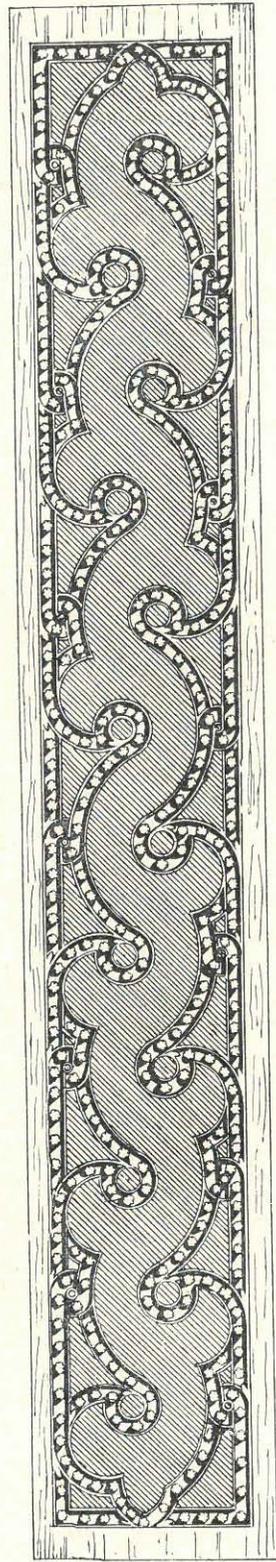
57 y 58



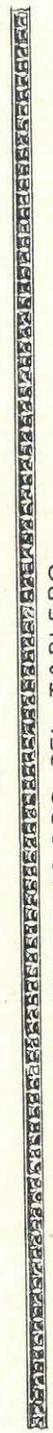
59



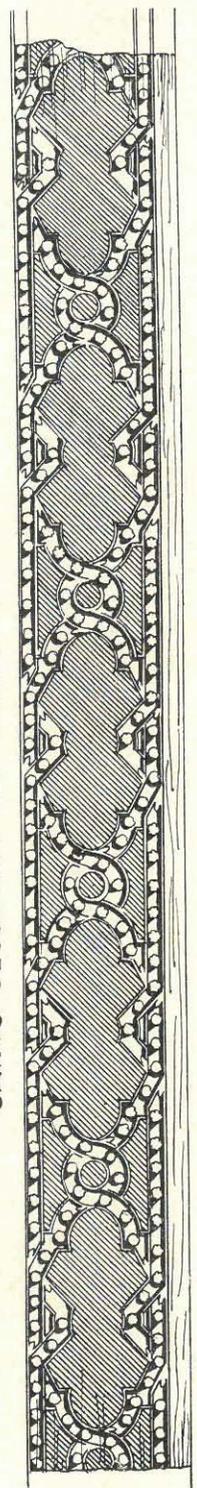
60



61

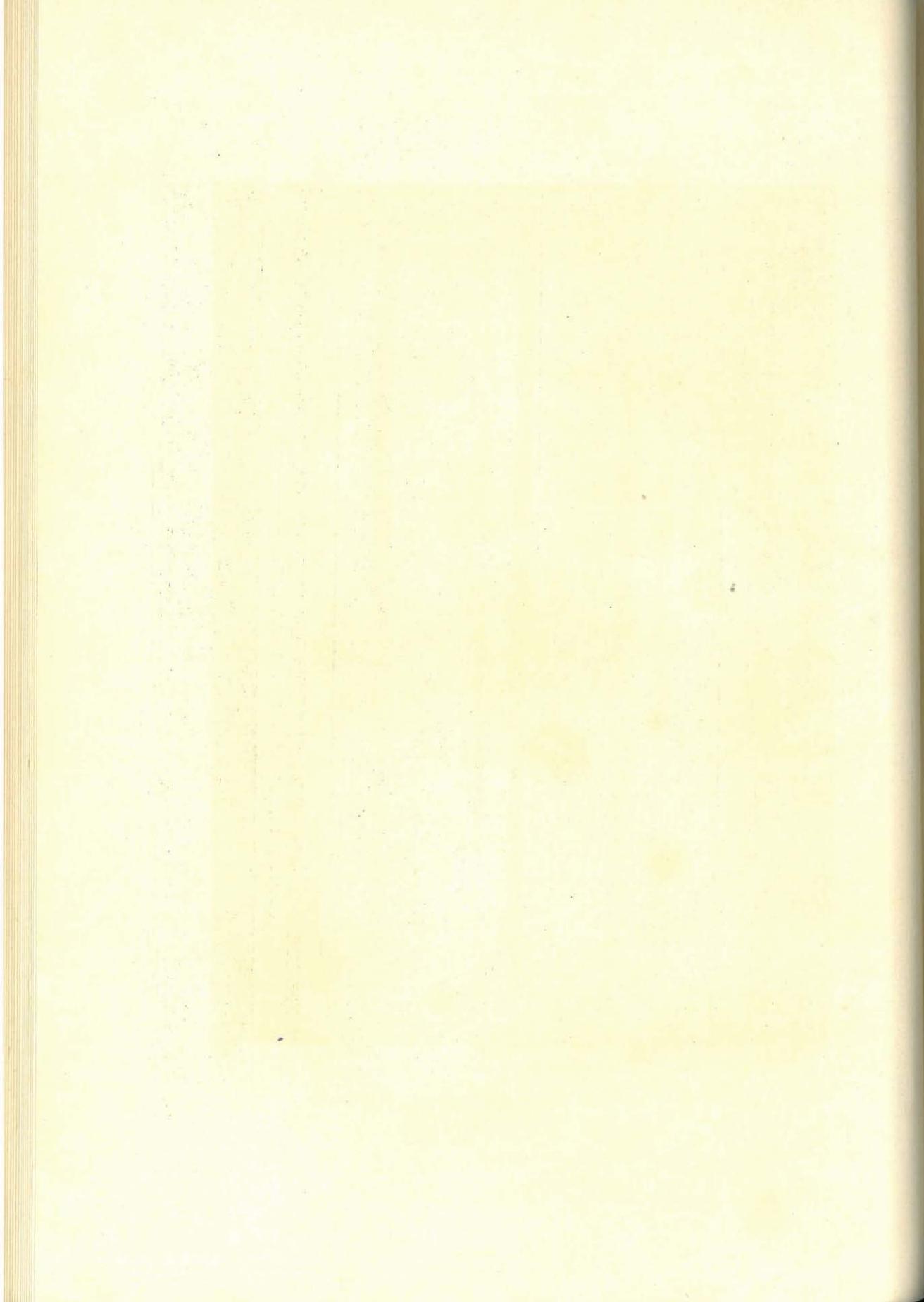


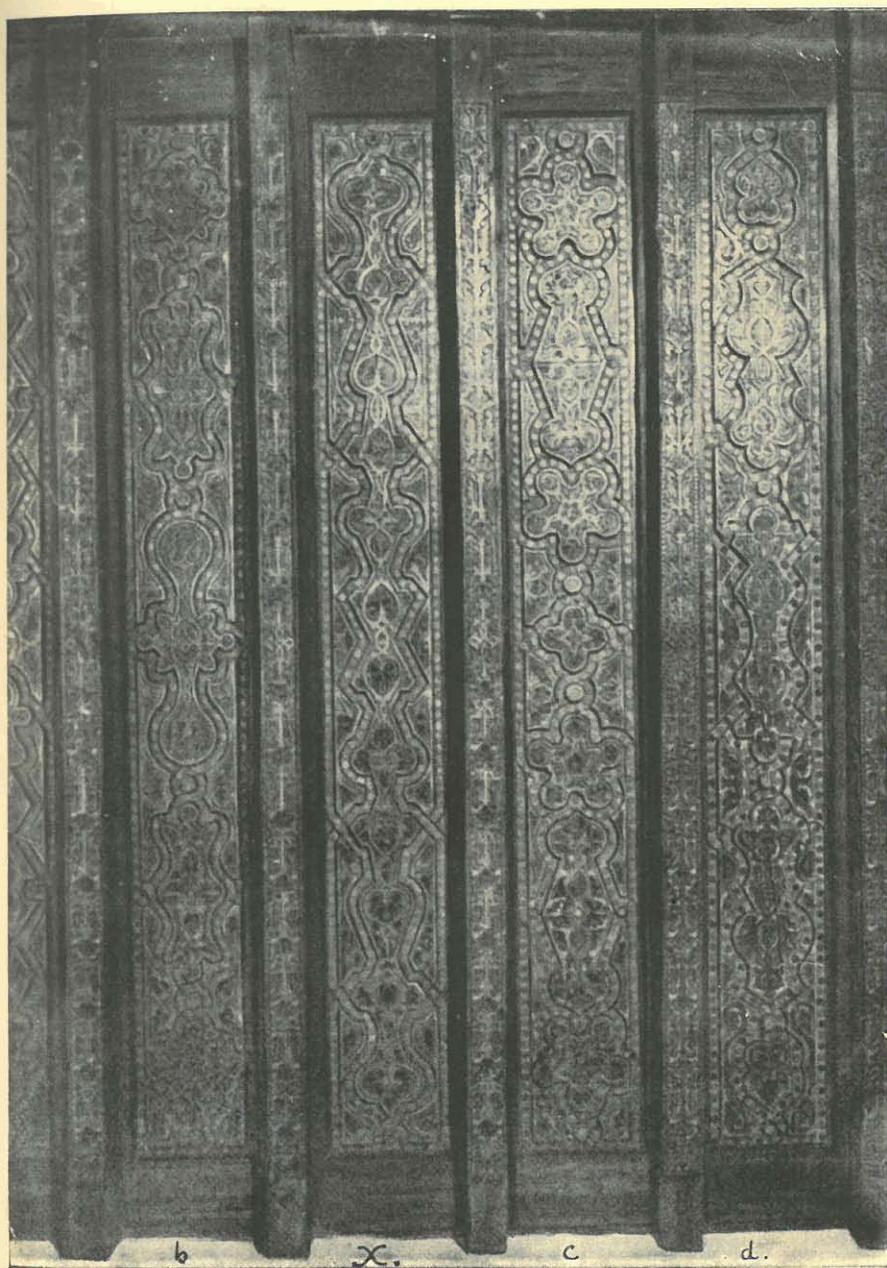
CANTO DECORADO DEL TABLERO.



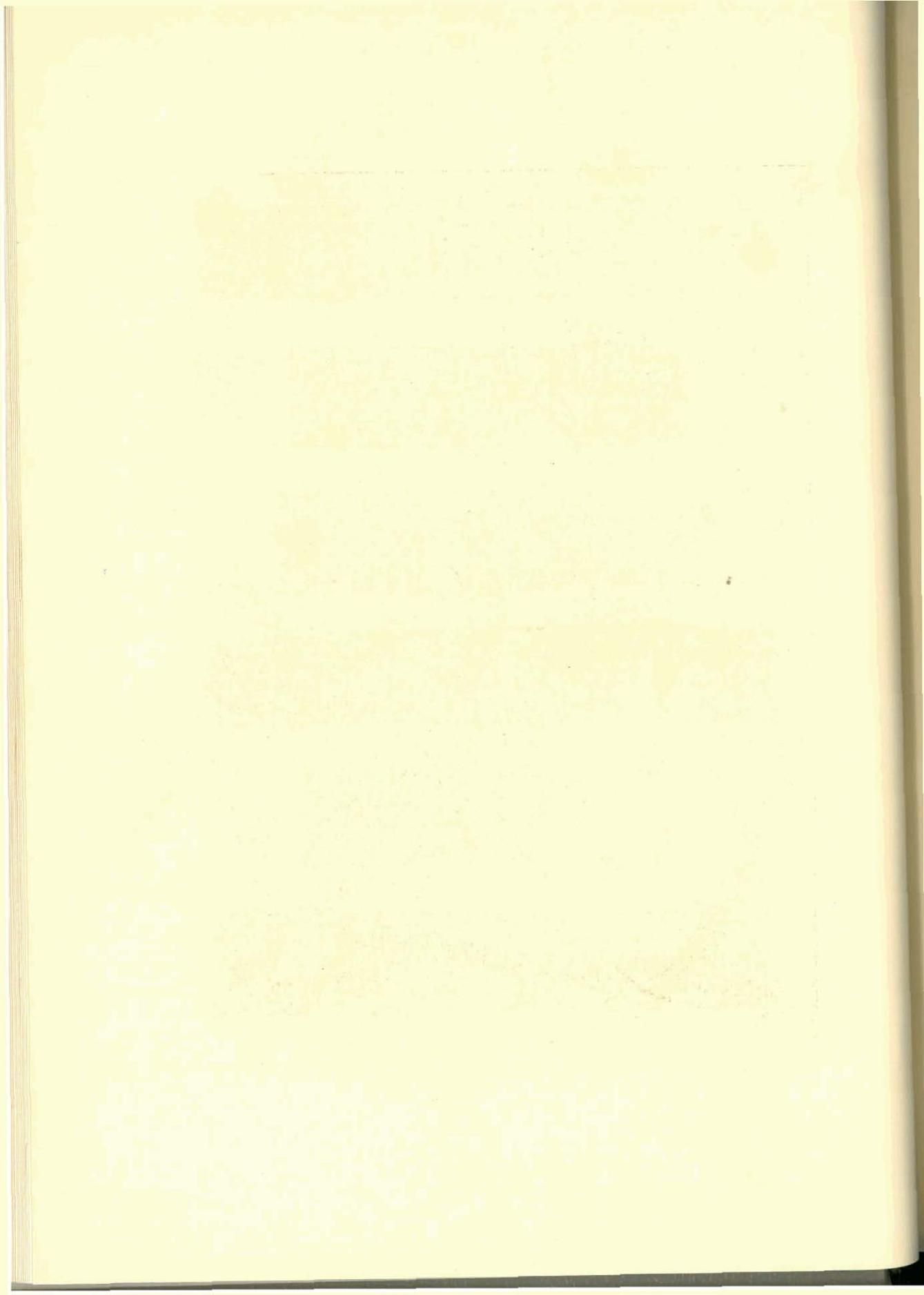
62

SECCION.





UN TECHO DE LA GRAN MEZQUITA, SEGÚN LA RESTAURACIÓN
DEL SR. VELÁZQUEZ.



65



66



67



68



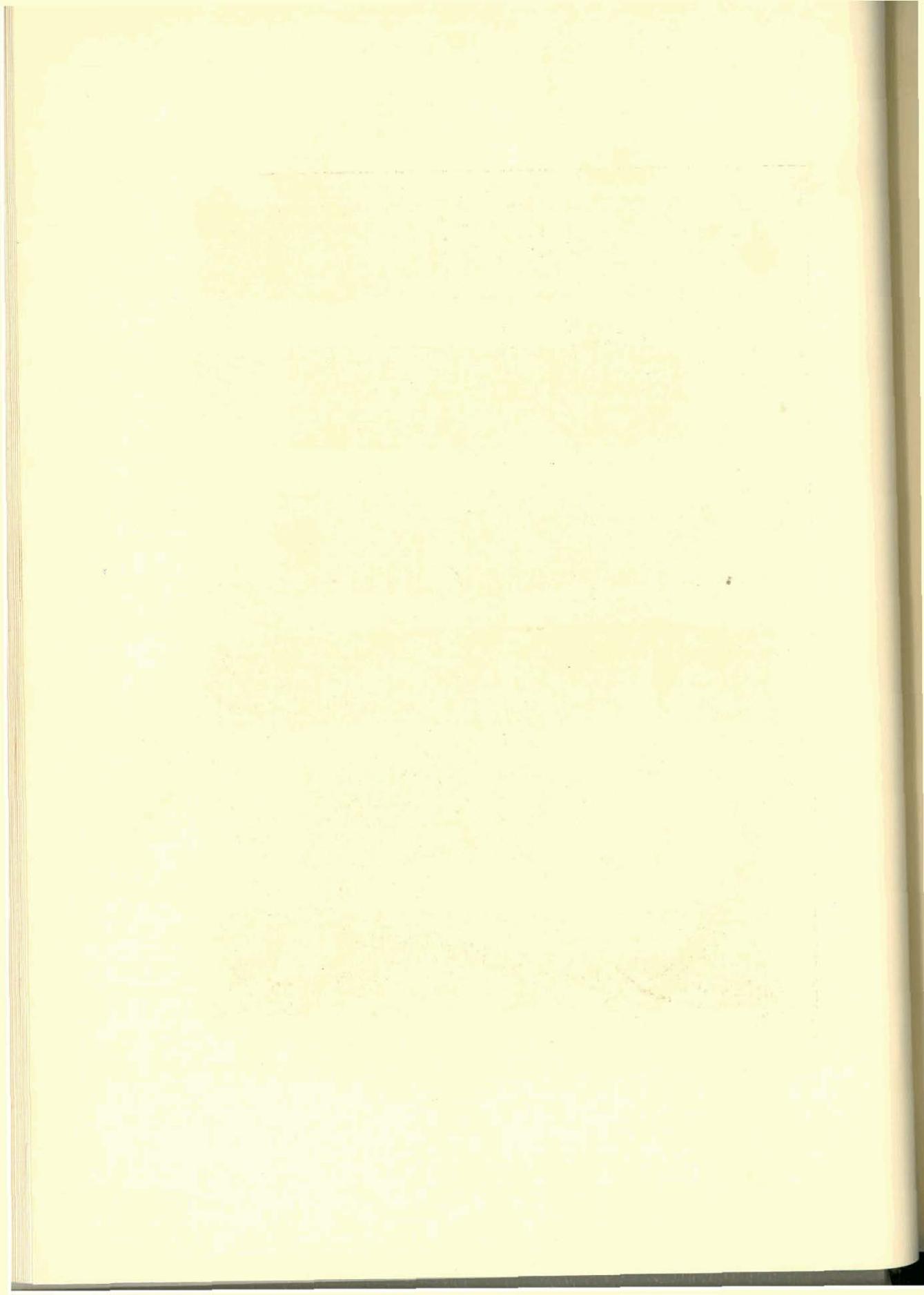
69



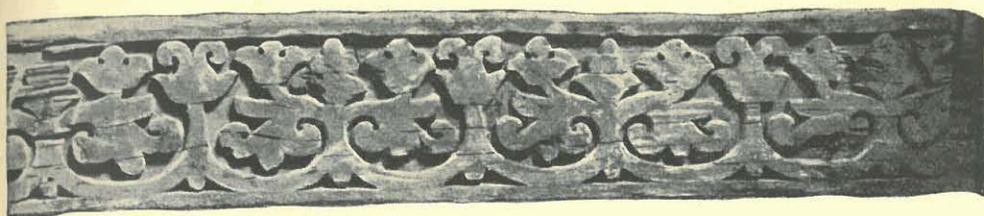
70



VIGAS DE LA TECHUMBRE: CARA INFERIOR.



71



72



73



74



75



76



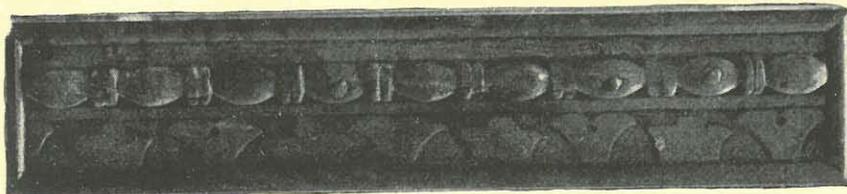
77



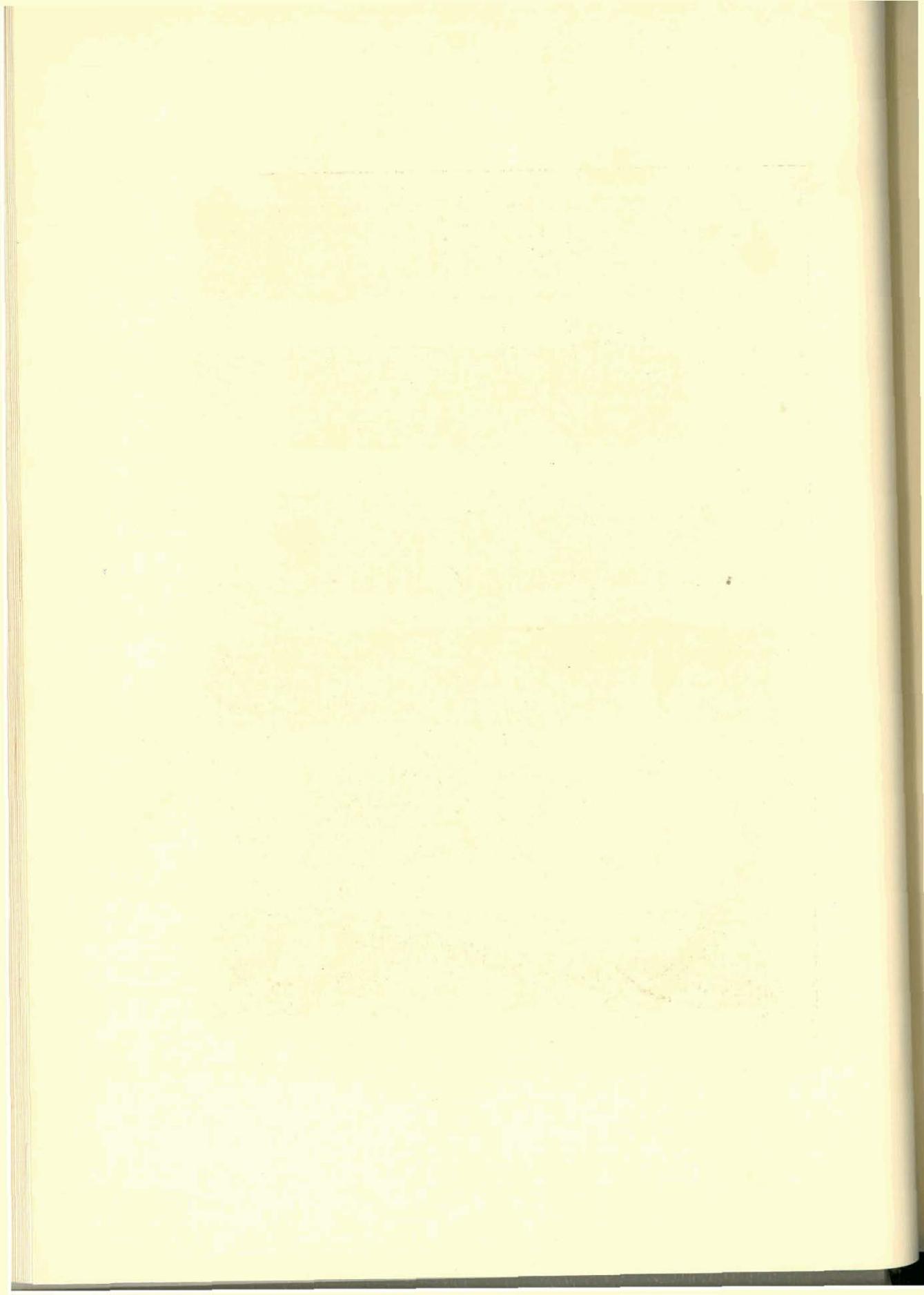
78



79



VIGAS DE LA TECHUMBRE: COSTADOS.

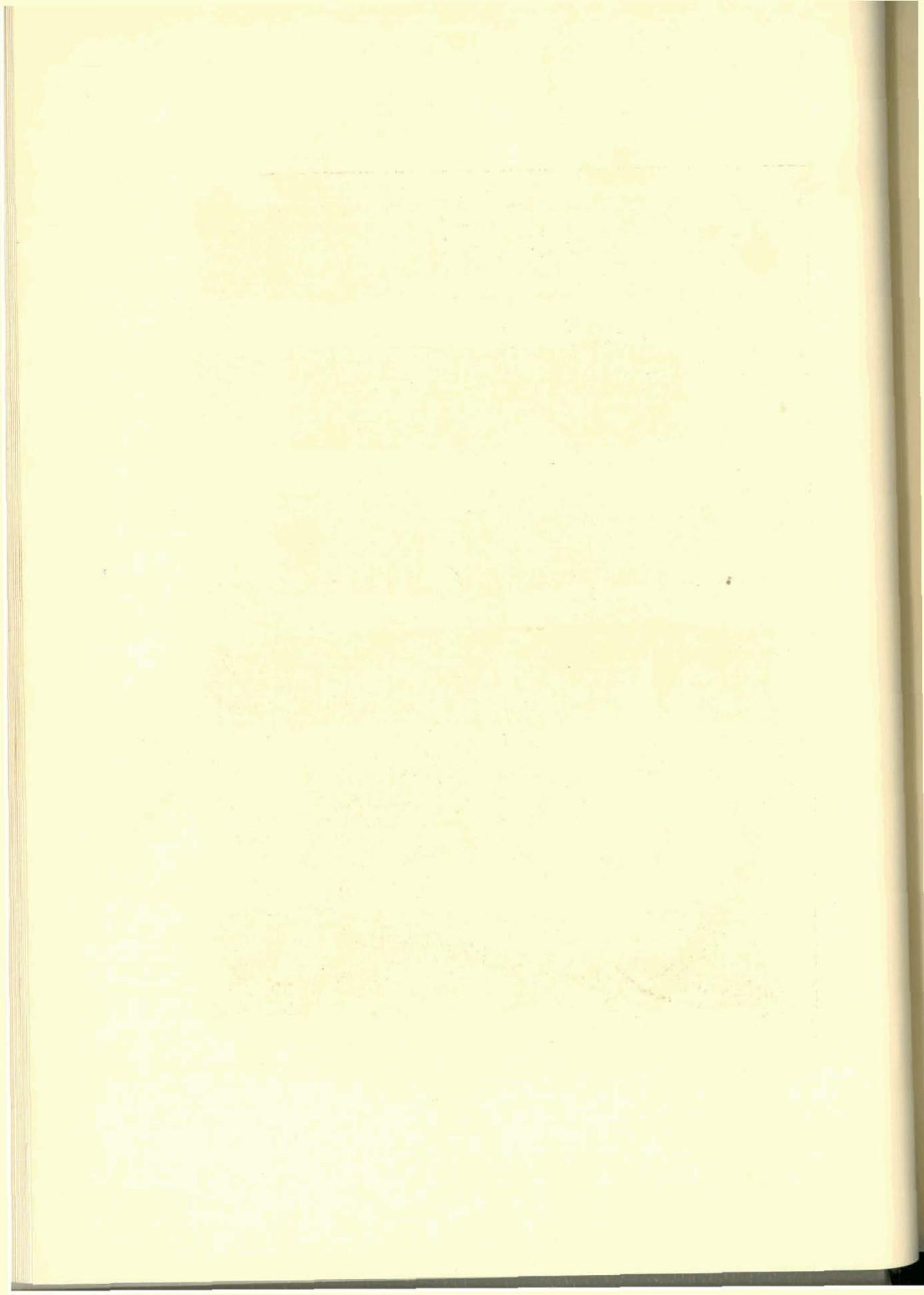


80

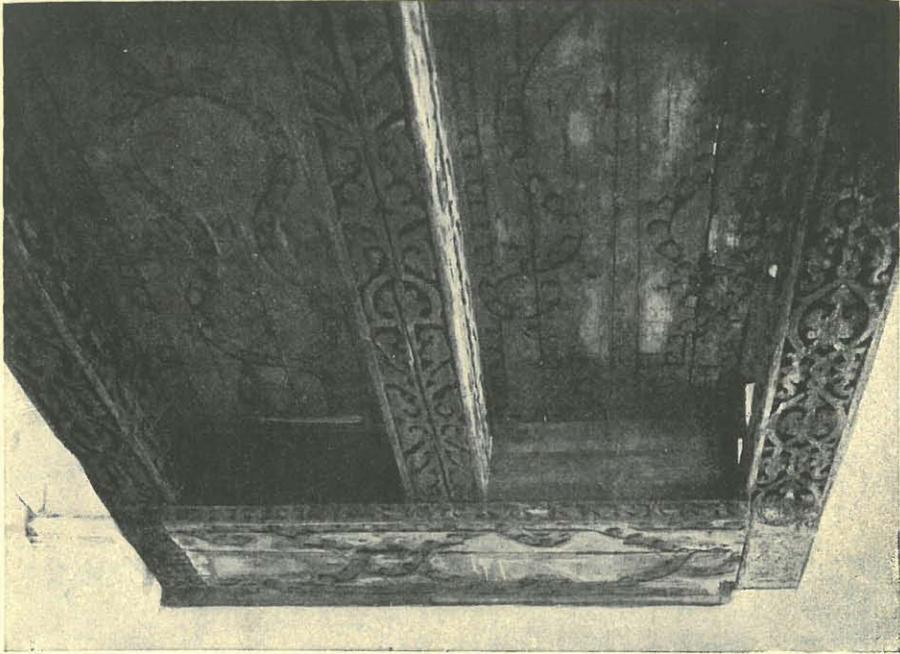


81



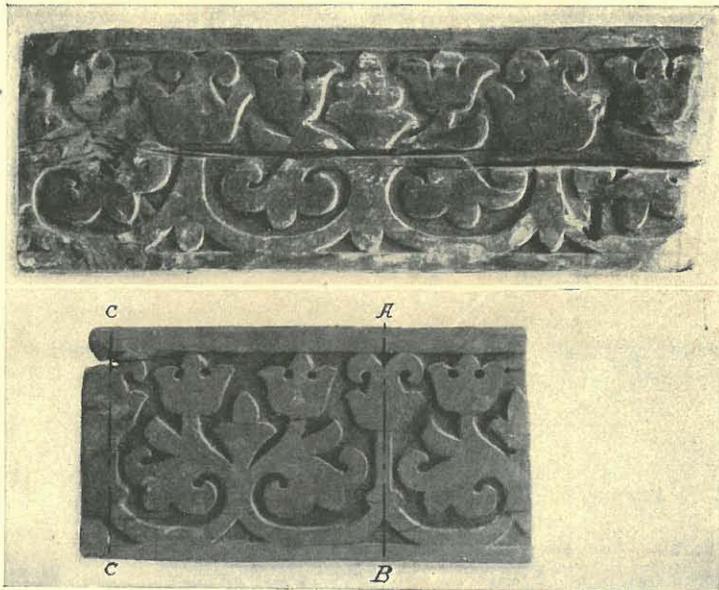


84

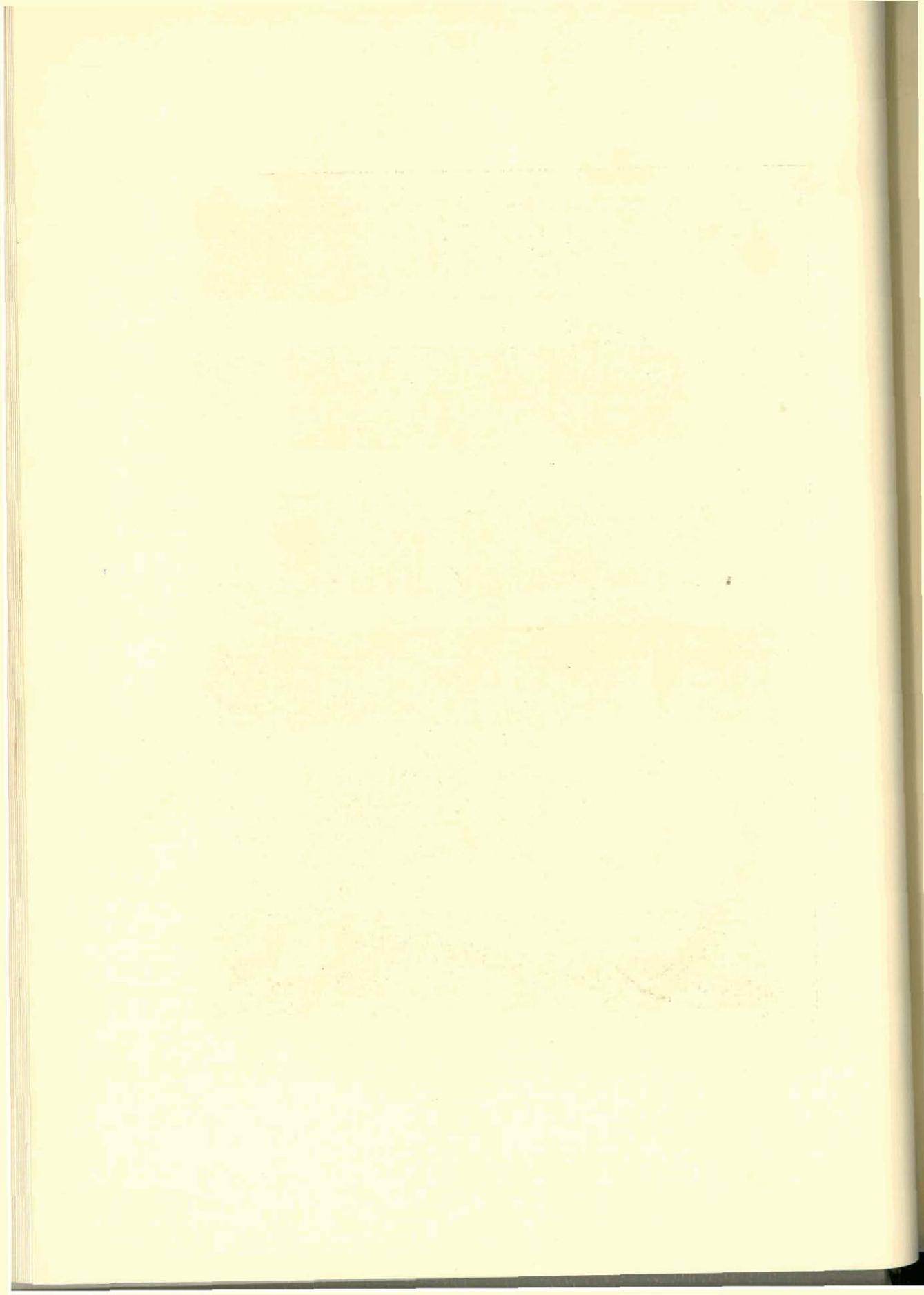


ENSAYO DE RECONSTRUCCIÓN DE UN TECHO DE LA GRAN MEZQUITA.

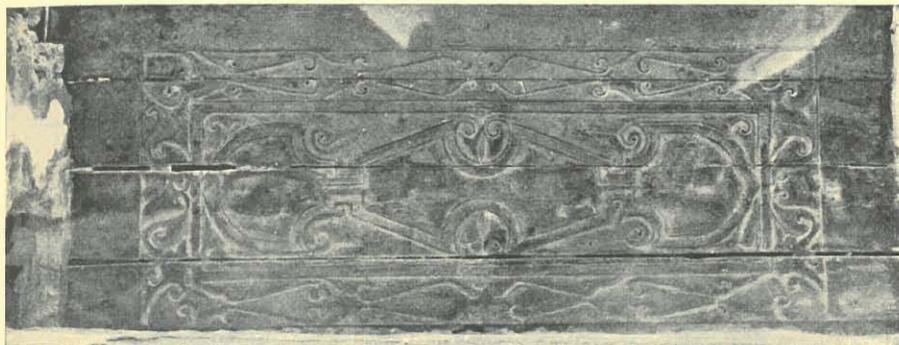
85



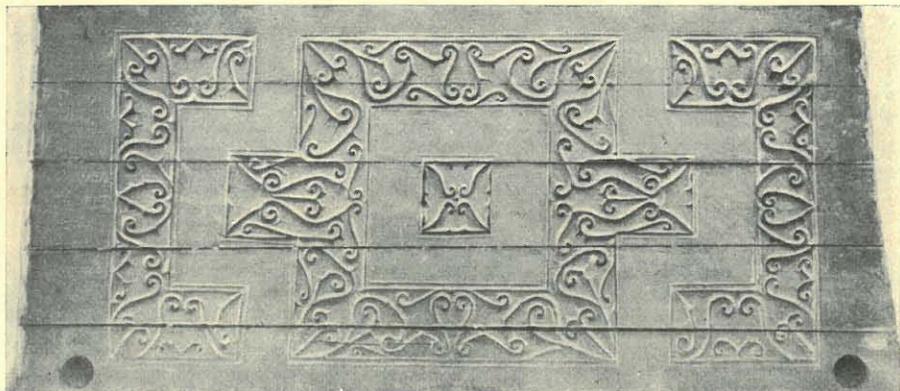
TROZOS DE VIGA Y DE TABICA DE LA MISMA.



88

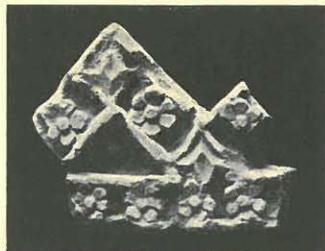


89

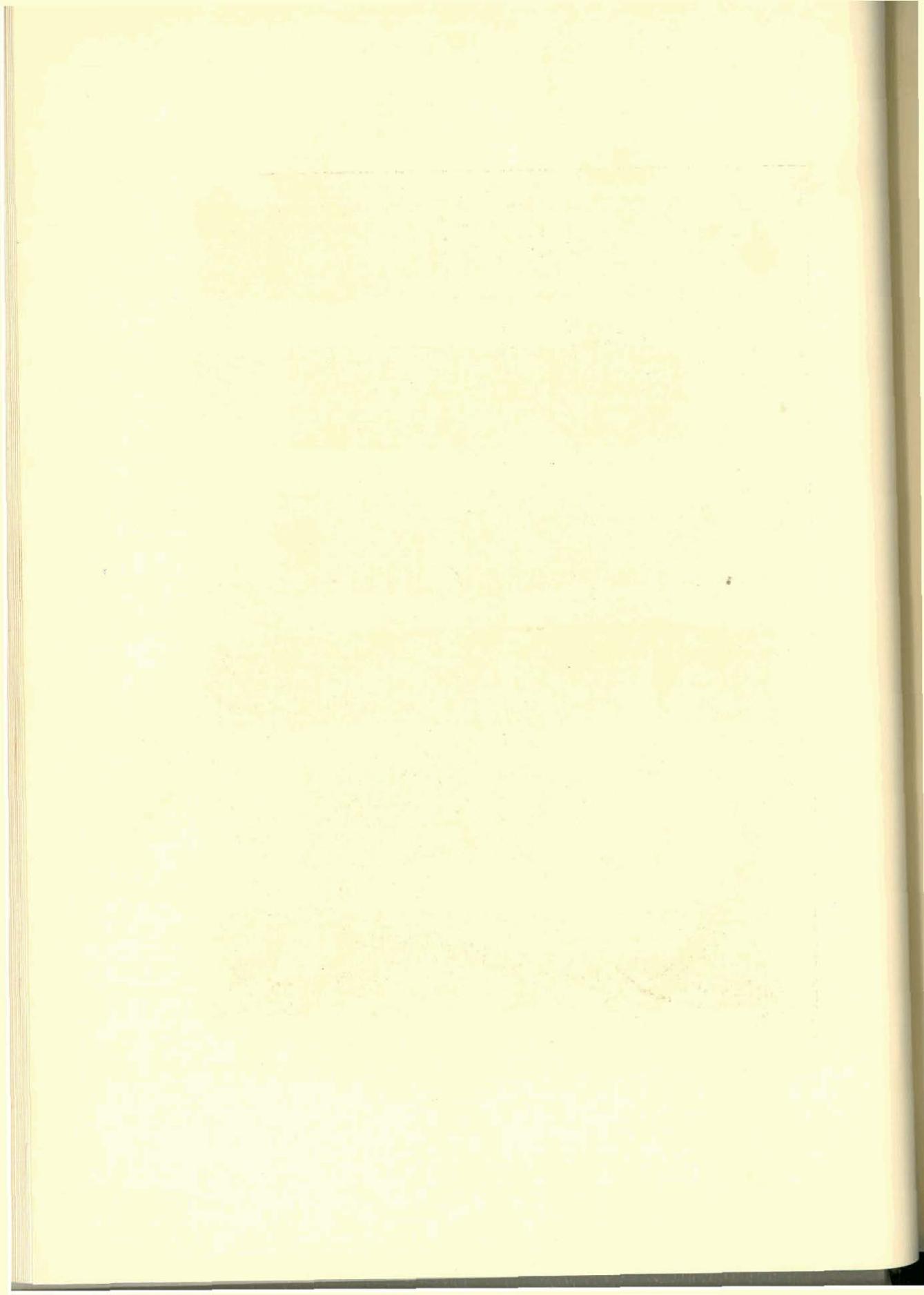


TECHOS DE LA MEZQUITA DE ABENTULÚA EN EL CAIRO.

90



FRAGMENTOS DE CELOSÍAS DE MEDINA AZAHRA.



91



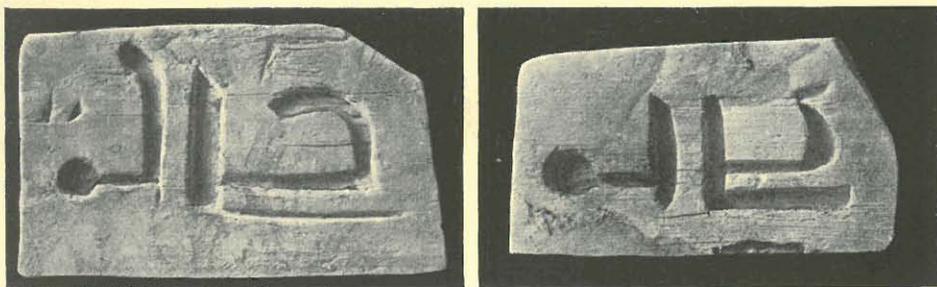
92



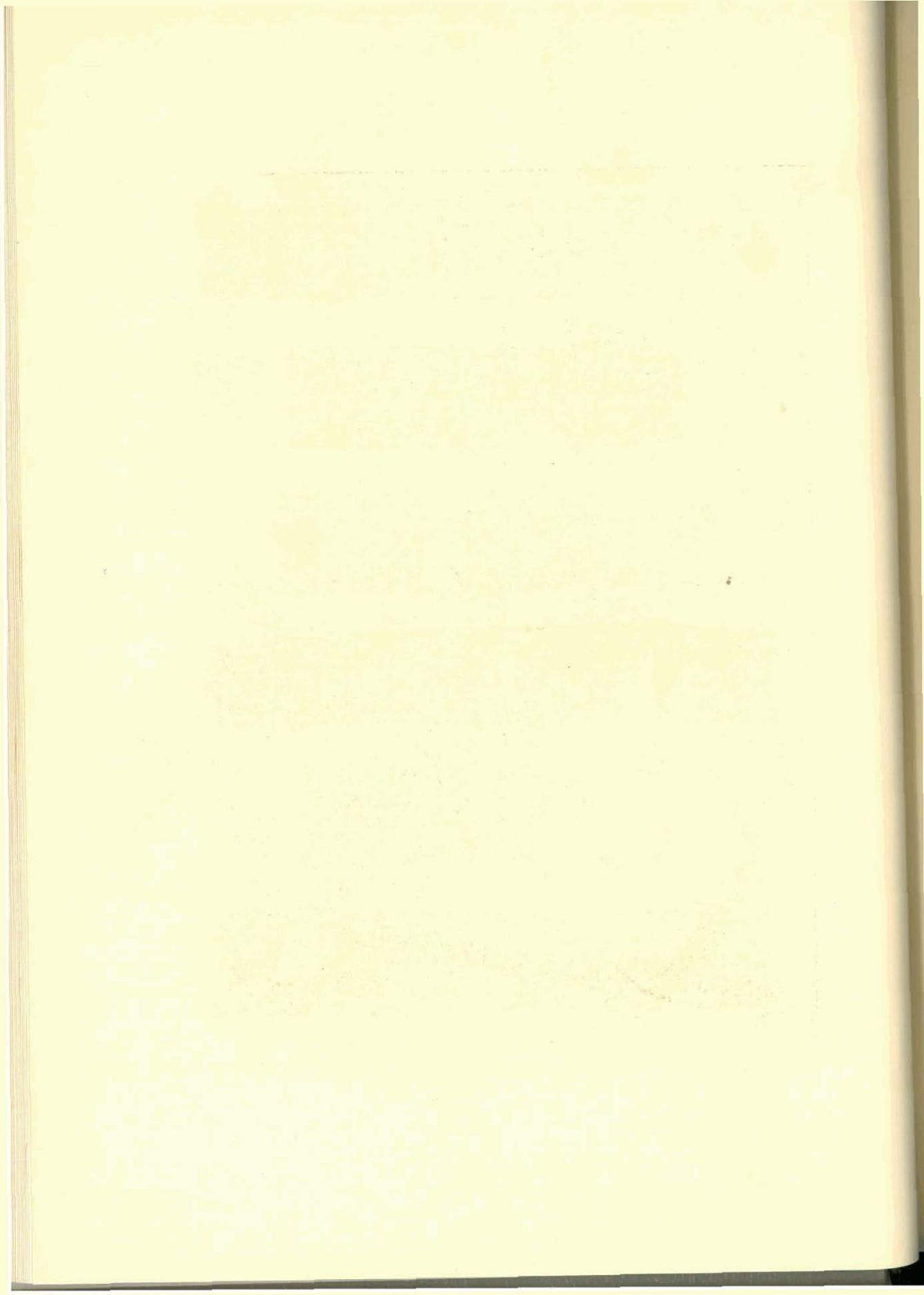
93



94



LETREROS GRABADOS EN LA TABLAZÓN DE LA TECHUMBRE.



d'Art Musulman, tomo I, pág. 13; en la Gran Mezquita de Kairuan; en la Gran Mezquita de Susa, construída en 236-858, y en la Gran Mezquita de Mahedia. Ahora bien; así como cuando Abderrahman II amplía la primitiva Mezquita de Córdoba, no parece haber pretendido efectuar obra personal, reduciéndose sus trabajos a la adición de ocho naves transversales, en las que sólo algunos detalles permiten diferenciar lo construído por él y lo construído por el fundador de la dinastía; en cambio, cuando Alhaquem II lleva a cabo su ampliación, lo que en realidad hace es construir su mezquita, de la que en cierto modo las naves edificadas por sus antecesores constituyen un vestíbulo. Así, entre su mezquita y la que se encontró ya construída, interpuso un muro calado por once grandes arcadas que se corresponden con las once naves longitudinales, muro que vino a constituir fachada de la nueva edificación, ya que la serie de arcadas no puede considerarse como resultado de haber calado el muro de Mediodía de la Mezquita de Abderrahman II para su ampliación, pues tanto su disposición, como su estado de conservación, prueban haber sido sacado de planta con su actual traza y no ser fruto de una reforma. De tal modo constituye una verdadera fachada, que se decoran suntuosamente los tres vanos que recaen a las tres naves centrales, de carácter preeminente.

Considerando, pues, Alhaquem II su construcción como la de una nueva mezquita (tanto que se pensó en darle orientación diferente de la adoptada por los musulmanes de España en la primera época (R. A. de los Ríos. Inscripciones árabes de Córdoba, pág. 60, tomándolo de Almacari, tomo I, pág. 369), juzgó del caso que debía dotarla de todos los elementos de ritual y por tanto de las dos cúpulas que cubriesen los tramos extremos de la nave mayor de *su mezquita*, con lo que la cúpula Norte vino a corresponder a lo que más tarde llegó a ser capilla de Villaviciosa. Según Mr. Marçais (*ob. cit.*, vol. I, pág. 222), Monsieur Lambert ha emitido la opinión de que la Mezquita de Alhaquem II, con las dos cúpulas, anterior y posterior, está directamente inspirada por la Gran Mezquita de Kairuan. A mi ver, más que influencia precisa de Kairuan, sin negar que pueda haberla, creo que lo que indican las dos cúpulas es la supeditación de ambas al plan de las mezquitas catedrales, y es de considerar que los constructores de la ampliación de Alhaquem II estaban muy obligados a atender en todos sus detalles al programa de una mezquita de esta importancia, porque, al emprender la ampliación, apenas iban trans-

curridos doce años desde que se había terminado la de Medina Azahra, en donde el día en que puedan practicarse excavaciones en lo que parece debe considerarse como emplazamiento de su mezquita, considero probable que se ponga de manifiesto haber tenido ésta cubiertos con cúpula los extremos de la nave central, de las cinco de que constaba; nave, que por Almacari sabemos que cumplía el requisito de tener anchura mayor que las restantes y que tenía (con la ligera imprecisión de la equivalencia en metros del codo) la misma anchura que tiene la nave mayor de la Gran Mezquita de Córdoba, como análogamente había igualdad entre las demás naves de una y otra mezquita.

Es notable que el emplazamiento de la cúpula de la capilla de Villaviciosa, impuesto por las circunstancias en Córdoba, se reproduzca más tarde en la Gran Mezquita de Tremecén, tan influída por la de los Omeyas, lo que da pie a considerar este extraño emplazamiento como una influencia más.

Volviendo al tema, y siéndonos perfectamente conocidas la anchura de las vigas y la de los tableros, se puede establecer con gran aproximación el número de cada uno de estos elementos que cubrían los diferentes sectores de la Mezquita. Para ello hay que partir de que, siendo la anchura de la parte vista de cada tablero de 0,64 metros y siendo de 0,20 metros la anchura de las vigas, la separación entre los ejes de cada dos vigas consecutivas resulta ser de 0,84 metros.

La Mezquita de Abderrahman I tiene una longitud, entre el extremo Norte y el extremo Sur de sus naves, de 36,86 metros, lo cual supone 44 tableros por nave, o sea 484 tableros en las once naves.

La ampliación de Abderrahman II tiene una longitud norte-sur de 26,60 metros, necesitándose por tanto 32 tableros para cubrir cada nave y 352 para cubrir las once.

Las naves de la ampliación de Alhaquem II tiene una longitud de 37,50 metros, debiendo corresponder por tanto a cada nave 45 tableros que en las once naves sumarán 495, de los cuales deberán descontarse 24 que corresponden a los tramos embovedados, debiendo ascender a 460 el número de los que techaban esta parte del edificio, según lo cual los existentes en la Mezquita el terminarse su segunda ampliación llegaban a 1.296, debiendo ser de 1.310 aproximadamente el número de vigas.

Las naves de la ampliación de Almanzor dan una longitud a techar de 109'00 metros, para cubrir cada una de las cuales son necesarios 130 tableros, que para las ocho naves suponen 1.040 tableros y aproximadamente 1.049 vigas.

Con arreglo a los números que anteceden, para techar la totalidad de la Mezquita se precisaron 2.336 tableros, de los cuales 104 corresponden a la nave mayor, y el número de vigas de la totalidad de la Mezquita debió de ascender aproximadamente a 2.358.

Todos los tableros son de la misma labor, pero su composición delata la mano de artistas de valía muy diferente. Hay tableros, tales como los números 45, 46, 47 y 61, de composición sabia, en que se ha hecho gala de gran elegancia, proporcionalidad y ponderación de elementos. En cambio, hay otros, por ejemplo los números 36, 55, 56 y 57, que acusan torpeza en el desarrollo del trazado, y otros, como los que corresponden al grupo en que es característica la repetición de un elemento, que aun estando bien concebidos y desarrollados parecen no obstante obras de artistas de escasa inventiva.

Aun en los tableros cuyas trazas parecen de maestros, se hace preciso admitir diversidad de manos. No es admisible que quien concibe la composición de un tablero como problema de conjunto, haya podido trazar otros muy proporcionados y muy ponderados, pero en los que se acusa un fraccionamiento en la composición.

He de indicar que, si bien la descripción del Edrisí da a entender que los tableros eran todos diferentes, en realidad no era así. Mis investigaciones me han permitido identificar hasta 62 composiciones diferentes, pero de cada una de ellas debieron de labrarse bastantes ejemplares, pues de varios he conseguido ver hasta cuatro.

En los diferentes tableros he recogido hasta seis inscripciones en caracteres cúficos, de cinco de las cuales doy fotografía, obtenida sobre un vaciado, y de otra dibujo. La que corresponde a la figura 91 se halla tallada en el reverso del fragmento de tablero que se conserva en el Museo Arqueológico de Córdoba y ya fué estudiada por el Sr. de los Ríos en el artículo citado. Las otras son inéditas y corresponden a los tableros que al pie de cada una de ellas se indican en las figuras números 84 a 88; y las cinco se hallan en una de las bandas sin decorado del tablero. Para la primera dió como posible el Sr. A. de los Ríos las transcripciones: *Albacca*, que a su entender podía interpretarse bien por «fragmento», bien por «la ciudad de la

«Meca y su recinto», y *Atticca*, que entendía significará «la ligadura o «el enlace», anotación ésta que pudo hacerse con vistas a facilitar la colocación del tablero en el sitio o en el orden que en la techumbre le correspondiera. Pero fuera cual fuera la transcripción que realmente corresponda, consideraba el Sr. Amador de los Ríos que en ningún caso podía entenderse como nombre de artífice.

Por su parte, los arabistas Sres. Ribera, Asín Palacios y Gómez-Moreno que, reunidos, han estudiado estas inscripciones, estiman que la primera puede leerse también *Olaica* y de otros modos, mas todo incierto.

Estos mismos arabistas transcriben la de la figura número 92, con seguridad, por *Aben Fatah*.

La de la figura número 93 se lee *Rasic*, nombre personal conocido, como el anterior.

Y las dos de la figura número 94 dicen *Hátim*, nombre de persona poco menos usual en Andalucía que los dos susodichos.

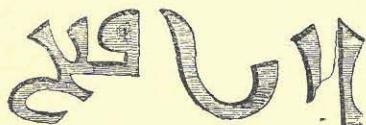


Figura 95.

Por último, el letrero a que corresponde el dibujo de la figura 95, es igual que el de la 92.

Con relación a las inscripciones de la figura número 94, he de observar, que no sólo dan los mismos caracteres, sino que éstos se hallan en idéntica disposición, lo cual, a pesar de la diferencia que se nota en la traza de una misma letra en cada una de aquéllas, tal vez permita adjudicar la composición o el tallado de los dos tableros a que corresponden a una misma mano.

Creo poder asegurar que en el anverso de los tableros conservados sólo existen las inscripciones reseñadas; pero, respecto de las que pueda haber en la cara posterior de los tableros, debo indicar que, aunque he examinado esta cara en muchos de los que se conservan en las atarazanas y en los galeriones, hay bastantes en los que no he tenido ocasión de examinarla, por lo que no puedo responder de que no exista en ellos alguna inscripción más que, de ser hallada, confío será recogida, prestándosele toda la atención que merece.

Estudiados estos tableros en sí mismos y en cuanto a su disposición en los techos de la Mezquita, queda como punto importante a resolver el de la determinación del arte a que pertenecen.

Desde luego existe diferencia grande entre la decoración del resto del edificio y la de las vigas y tableros de su techumbre. Sólo

en ligeros detalles de la ornamentación que cubre las arcadas y los muros altos en que asientan las cuatro bóvedas, se acusan analogías de decorado que, aunque algo ayudan a hacer luz sobre el problema, son insuficientes por sí solas para llegar a su resolución.

Pero lo que el edificio por sí mismo no dice, ni dicen tampoco los textos referentes a él de que disponemos, nos permiten vislumbrarlo, en parte, los materiales de estudio acumulados por Herzfeld



Fig 15, Pag 21.

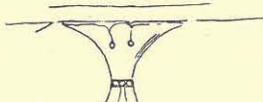


Fig 159, Pag 105

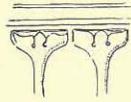


Fig 86, Pag 63.

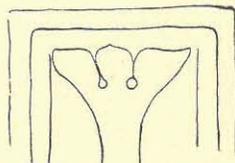


Fig 54, L.º 26.



Fig 17, Pag 21



Fig 16, Pag 21.



Fig 17, Pag 21

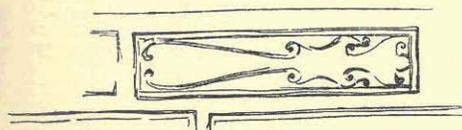


Fig 71, Pag 52



Fig 81, Pag 59.



Fig 77, Pag 56.

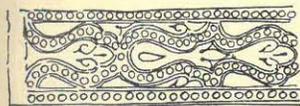


Fig 153, Pag 105.

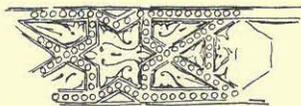


Fig 168, Pag 111.

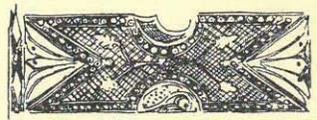


Fig 216, Pag 147.

Figura 96.

en el tomo I de la publicación «Die Ausgrabungen von Samarra». Examinando los dibujos y los fotograbados de este interesante trabajo, se descubren similitudes de composición y de detalle entre el decorado de los techos de la mezquita cordobesa y el de los palacios de la corte de Almotacim y de sus sucesores, que obligan a relacionarlos entre sí, para la fácil comprobación de lo cual reproduzco en la figura 96 varios dibujos tomados de la citada obra, con indicación del número que en ella lleva cada uno y de la página a que corresponde.

Así, por ejemplo, se observa identidad entre el detalle de las

hojas de tres ápices en los detalles 15, 54, 86 y 159 de la figura 96, y el de las hojas que decoran las caras laterales de la viga conservada en el Museo Arqueológico de Córdoba, o los extremos de la cara inferior de la viga de mi figura n.º 67. Así, también se manifiesta semejanza entre los frisos y tableros de las figuras 16 y 17 de Herzfeld y las caras laterales de nuestras vigas, produciéndose, tanto en aquéllos como en éstas, la alternancia de dos motivos de carácter floral, que enlazados se repiten indefinidamente.

Análogamente se observa: que el trazado del tablero de estuco señalado con el número 71 en la publicación de las excavaciones de Samarra, recuerda el del grupo de tableros de la mezquita cordobesa, en que se acusa un motivo central geométrico, pero de carácter floral; que el tablero de la figura 81 de Herzfeld reproduce en esquema el número 59 de Córdoba; y que las inversiones de sentido del decorado se obtienen en los estucos y en las maderas labradas de Samarra con la misma valentía y acierto que en Córdoba, concediéndoseles, tanto allí como aquí, toda la importancia decorativa que en realidad deben tener, y resolviéndolas siempre en forma tal, que a pesar de existir grandes diferencias de detalle, se patentiza muy próximo parentesco entre lo producido en el Andalus y en Oriente.

Finalmente, se observa que los detalles 155 y 168 de Herzfeld pueden muy bien ser tomados como reproducciones de tableros de la aljima cordobesa.

Todas estas analogías permiten asegurar que la composición de estos techos, y posiblemente en parte su ejecución, es fruto de artistas mesopotámicos, lo cual nos permite fundadamente traer su organización a los primeros años, 350 a 353 de la Hégira, del califato de Alhaquem II, ya que Abderrahmán II comenzó su ampliación en el año 218 de la Hégira, que es precisamente en el año en que asciende al califato Almotacim, quien no emprende las obras para traslación de su residencia a Samarra hasta un año y dos meses más tarde, según la crónica del Tabarí (tomo IV, pág. 524 de la traducción de H. Zotenberg), y es precisamente a favor de las obras efectuadas por el hijo de Harum Arraxid y por sus inmediatos sucesores, que se desarrolla el arte cuyos reflejos aparecen acusados en las vigas y tableros de Córdoba. Esta intervención de artistas mesopotámicos en el decorado de los techos de la mezquita, viene a corroborar la tesis emitida por el señor Gómez-Moreno

(«Actes du Congrès d'Histoire de l'Art», 1921), de «que el artista utilizado en sus edificaciones por Alhaquem II trajese la misma procedencia».

Aparte de todo lo visto hasta aquí, he de mencionar aún dos fragmentos de tableros que aparecen dibujados en la lámina 6, figura 7, de la obra de Girault de Prangey, «Monuments arabes et mauresques de Cordoue, Grenade et Seville», fragmentos que repro-

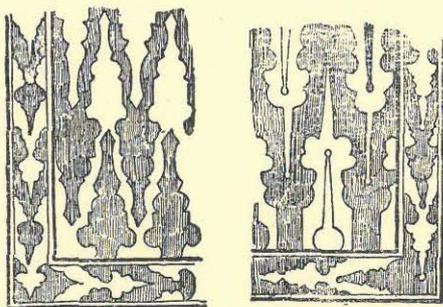


Figura 97.

duce la figura número 97. Estos tableros, de los que no queda rastro ni memoria en la Mezquita, difieren completamente, por su disposición como por su decorado, de todo lo que en ella se conserva, tanto, que si no fuera por la gran confianza que merece el autor de la publicación, sería cosa de creer que no pertenecieron a la techumbre estudiada, y esto es lo verosímil, sin embargo.

Mucho, y seguramente lo principal, queda aún por decir de estos techos; pero el hacer un estudio más completo de su decorado y de las influencias que de ellos se derivan, es tarea muy superior a mis fuerzas, y que no dudo será acometida, más tarde o más temprano, por quien pueda afrontarla con seguridades de éxito, habiéndome de servir de especial satisfacción si al hacerlo, se la encuentra, quien la emprenda, facilitada en algo por este trabajo.

Para terminar, quiero significar aquí mi agradecimiento a los señores Ribera, Asín Palacios y Gómez-Moreno, que han tenido la bondad de estudiar con destino a este trabajo las inscripciones de los tableros, y a D. Rafael Bernier, que amablemente se ha encargado de reproducir la decoración pintada del fragmento de viga conservado en el Museo Arqueológico y, finalmente, he de felicitar efusivamente al arquitecto encargado de la conservación de la Mezquita, Sr. Flórez, por el gran acierto y el buen criterio demostrado al colocar en los gale-

riones del Patio de los Naranjos, en forma de que puedan ser fácilmente estudiados por el público, la mayor parte de las vigas y tableros conservados, y destinar al Museo de dicho monumento, que actualmente está organizando, los fragmentos de aquéllos que no han podido ser colocados en los galeriones.

* * *

En prensa ya el presente trabajo, ha aparecido, entre los restos procedentes de la techumbre, un trozo de tablero, que indudablemente es de una de las tabicas que hacían el cierre paralelo a los muros entre cada dos vigas consecutivas. Su talla reproduce uno de los tipos conocidos de viga, con la sola diferencia de que, merced a una pequeña modificación, se ha acertado la separación entre los ejes AB y CD, a favor de los cuales se produce la repetición del tema, de suerte que los 40 centímetros que los separaban en las vigas se han reducido en la tabica a 32,5. Esta reducción es fácil de comprobar en la figura 85, en que aparecen reproducidas a una misma escala, en la parte inferior, la tabica, y en la superior, un fragmento de viga con dibujo análogo.

A primera vista puede considerarse la tabica como cara lateral aserrada de una viga, como tantas otras que se conservan; pero examinándola con detenimiento se observa: que la parte del tablero a la izquierda del eje CD se hallaba, en su sitio, oculta, según indican el no haber tenido nunca tallado ni pintado y la misma coloración natural de la madera, más clara en ese trecho que en el resto de la pieza. Así, pues, la parte de tabica vista a la izquierda del eje AB medía 32,5, y tomado este eje como central de la composición (de la que hoy sólo quedan alrededor de 45 centímetros), se tiene un paño de 65 centímetros, medida que es precisamente la de separación entre cada dos vigas consecutivas. Esta circunstancia ya induce por sí misma a considerar que dicho fragmento tuviera la finalidad arriba indicada; pero, a mayor abundamiento, el examen de su canto inferior nos lo confirma.

Este canto tiene una anchura de 30 milímetros y no ha tenido decoración pintada o tallada. En cambio, en la cara inferior de todas las vigas se acusa a cada lado una fajilla con ancho de 15 milímetros, entre las que se encierra la decoración en talla. Por tanto, si tal pieza fuese cara aserrada de una viga, en su canto aparecería

primero la fajilla de 15 milímetros, y luego, en los 15 restantes, se acusaría el fondeado de la talla, cosa que no sucede.

Estamos, pues, en posesión de uno de los elementos que nos faltaban de esta techumbre, merced al cual puede establecerse que en cada nave o, por lo menos, en cada tramo de nave comprendido entre muros transversales paralelos, el dibujo de las caras laterales de las vigas era de un mismo tipo.

Las tabicas colocadas por el Sr. Velázquez en la nave central de la ampliación de Alhaquem dan dibujo que, aun no distinguiéndose desde abajo, se ve que puede convenir en algo con el de los tableros (talla de entrecalles y estrellas), pero que desde luego no conviene con el de las vigas, de modo que es preciso admitir que tomó por tabicas lo que desde luego no lo era, sino tal vez algún fragmento de tablero.

